



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

Las Diputadas y los Diputados, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, IRINEO MOLINA ESPINOZA, LEON LEONARDO LUCAS, CANDELARIA CAUICH KU, FERNANDO LORENZO ESTRADA, NELI ESPINOSA SANTIAGO, JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN Y MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ, Integrantes de la LXIII Legislatura y pertenecientes a la Fracción Parlamentaria del partido MORENA Y LA ALIANZA OAXACA PARA LA CONSERVACIÓN DEL JAGUAR (AOCJ), EL LABORATORIO DE MASTOZOLOGIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL CAMPUS OAXACA (CIIDIR-IPN-OAX), LA LICENCIATURA DE BIOLOGIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA (UABJO) Y PRECONJAGUARH A. C. (PLAN ESTRATEGICO PARA LA CONSERVACIÓN SUSTENTABLE DEL JAGUAR Y SU HABITAT: SELVAS Y BOSQUES ASOCIACIÓN CIVIL); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, para efectos de su estudio, dictaminación, discusión y, de ser procedente, su aprobación, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL JAGUAR (*Panthera onca*) COMO PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE, CULTURAL, NATURAL Y BIOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA**; basándonos para ello en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SON EL HOMBRE, LA SERPIENTE, EL FELINO Y EL AVE; Y "LAS CULTURAS", DONDE SE HABLA DE LAS CULTURAS YA MENCIONADAS, QUE COMPARTEN UNA COSMOGONÍA SIMILAR. RUBÉN BONIFAZ NUÑO.

I.- CONTEXTUALIZACIÓN.- A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO DE EL "JAGUAR DE LUZ" DE LACHIXILA, OAX., EN 2004, Y DE SU LIBERACIÓN EL 17 DE



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DICIEMBRE DE 2005; MISMO QUE GENERO UN GRAN EXPECTACION, EFECTO MEDIATICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL; ASÍ COMO EL DE OTROS JAGUARES CON MENOS FORTUNA QUE NO FUERON LIBERADOS E INCLUSO FUERON MUERTOS POR MIEDO E IGNORANCIA, A PESAR DE ESTAR PROTEGIDOS POR LEY, POR ESTAR EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y NO OBSTANTE SER UN FELINO NOBLE DEL QUE NO SE TIENEN REPORTES A LA FECHA DE ATAQUE AL HOMBRE; TANTO DE OAXACA COMO DEL RESTO DEL PAÍS; CASOS TODOS QUE DETONARÓN LA REVISIÓN, RESCATE Y ANALISIS DE LA MEMORIA COLECTIVA, GRAFICA, CIENTIFCA E HISTORICAS, EN EL CONTINENTE AMERICANO, MEXICO Y EN PARTICULAR EN LA DE OAXACA SOBRE LA IMPORTANTE REELEVANCIA Y TRACENDENCIA DE LA ESPECIE; PARTICULARMENTE EN EL DE TODAS LAS CULTURAS ETNICAS, MESOAMERICANAS Y PREHISPANICAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL; EN DONDE EXISTIERON ANTECEDENTES DE COMO UNA O VARIAS ESPECIES, IMPACTAN, PROTAGONIZAN Y TIENEN UNA GRAN RELEVANCIA EN VARIOS AMBITOS DE LA VIDA, TAL Y COMO ES EL CASO DE LA SERPIENTE Y EL AGUILA COMO COMPONENTES COSMOGONICOS DEL ESCUDO Y BANDERA NACIONALES; Y EL DEL CASO QUE NOS OCUPA EN ESTA DECLARATORIA: EL DEL JAGUAR (*Panthera onca*) DE OAXACA; EN DONDE NO EXISTE NINGUNO COMPARACIÓN PRECEDENTE NI TRACENDENTE COMO EL DEL TEMA MÁS IMPORTANTE QUE ES EL DEL PAPEL PROTAGONICO QUE HA TENIDO, TIENE Y SEGUIRA TENIENDO ESTA EMBLEMATICA ESPECIE EN LAS CULTURAS ETNICAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE MÉXICO, DEL CONTINENTE AMERICANO Y DEL PLANETA.

II.- INTRODUCCIÓN.- EL JAGUAR (*Panthera onca*) ES EL MAMIFERO CARNIVORO DE CUARTO ORDEN COMO FELINO ENDEMICO MAS GRANDE Y PODEROSO DEL CONTINENTE AMERICANO, TERCERO MÁS GRANDE DEL PLANETA DESPUES DEL LEÓN Y DEL TIGRE DE BENGALA; Y TANTO EN AMERICA, MEXICO, COMO ESPECIALMENTE EN EL TERRITORIO DE LO QUE HOY ES EL ESTADO DE OAXACA, HA INTERACTUADO CON EL HOMBRE DESDE HACE 12017 AÑOS APROXIMADAMENTE, EN LA EPOCA DE LA PREHISTORIA, TAL Y COMO LO DEMUESTRA LA PINTURA DEL FELINO, CONSIDERADO POR NOSOTROS COMO UN JAGUAR, QUE SE ENCUENTRA PLASMADO EN LA CUEVA DE LOS MACHINES, QUE POR SUS RASGOS Y CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS, ANATOMICAS Y FENOTIPICAS A DETALLE CORRESPONDEN A LAS DE UN JAGUAR PREHISTORICO (*Panthera augusta*), EL ANTECESOR DEL JAGUAR ACTUAL (*Panthera onca onca*); QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA POLIGONAL DE LAS CUEVAS



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PREHISTORICAS DE YAGUL – MITLA, DECLARADAS PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO EN 2010.

III.- ANTECEDENTES.- EN BASE A LA INFORMACIÓN DESCIFRADA DE LOS CODICES MIXTECOS, ZAPOTECOS, NAHUAS Y AZTECAS; EL JAGUAR HA SIDO TOMADO COMO DEIDAD, FELINO O TONA PROTECTOR, TOTEM, NAHUAL, ICONO, EMBLEMA, SIMBOLO, REPRESENTACION TERRESTRE Y TRANSFIGURACIÓN DE LA DEIDAD SOLAR, PORTADOR DE LA FLOR SOLAR O ESTELAR, GUARDIAN DEL MAIZ, GRAN SEÑOR O PRINCIPE DE LOS ANIMALES, PROTECTOR DEL HOMBRE; LEGITIMADOR Y AUTENTIFICADOR DEL PODER DE SACERDOTES, CACIQUES, SEÑORES, REYES Y GOBERNANTES EN LAS PRINCIPALES CULTURAS MESOAMERICANAS Y DE TODO EL CONTINENTE AMERICANO; EN ESPECIAL DE LAS 21 ETNIAS QUE HISTORICAMENTE SE HAN ASENTADO EN EL TERRITORIO DE OAXACA, DESDE LOS ANTIGUOS KLOVIS EN EL PALEOINDIO HASTA LA EPOCA ACTUAL DONDE EN LA REGION DE LOS CHIMALAPAS CONTRA LA VOLUNTAD DE LOS LEGITIMOS PROPIETARIOS ZOQUES SE HAN INDUCIDO COLONIAS DE TZOTZILES Y TZENTALES.

CÓDIGES PREHISPÁNICOS QUE DAN TESTIMONIO DE LA TRACENDENCIA CULTURAL DEL JAGUAR:

CÓDIGES MIXTECOS:	CÓDIGE MEXICA:	CÓDIGES DEL GRUPO BORGIA
1.-CÓDIGE BECKER I	1.- CÓDIGE MENDOZA	1.-CÓDIGE BORGIA.
2.-CÓDIGE VINDOBONENSIS 1		2.-CÓDIGE LAÚD.
3.-CÓDIGE BODLEY		3.-CÓDIGE VATICANO B
4.-CÓDIGE NUTTALL		4.-CÓDIGE COSPI
5.-CÓDIGE COLOMBINO		5.-CÓDIGE TONALÁMATL DE LOS POCHTECAS CÓDIGE FEJÉRVÁRY-MAYER
6.-CÓDIGE SELDEN		

LOS CÓDIGES DAN TESTIMONIO DEL PAPEL PROTAGÓNICO, DE LEGITIMIZACIÓN, JERARQUÍA, RELEVANTE IMPORTANCIA Y TRACENDENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS: PREHISTÓRICO, HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO, BIOLÓGICO, ZOOLOGICO, ECOLÓGICO, ÉTNICO, SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO Y ECONÓMICO, QUE A TRAVÉS DE MILENIOS HA TENIDO EL JAGUAR, CARACTERIZANDO Y



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LEGITIMANDO A LAS DEIDADES, REYES, LOS GRANDES SEÑORES, SACERDOTES, FAMILIAS, RANGOS, NUMERALES, GLIFOS, ESCRITURA Y DAN SOPORTE CIENTÍFICO DE ELLO.

IV.-JUSTIFICACIÓN.- LA RELEVANTE Y TRACENDENTAL IMPORTANCIA E INFLUENCIA QUE HA TENIDO EL JAGUAR EN LAS CULTURAS ÉTNICAS ASENTADAS EN LA GEOGRAFIA ESTATAL, Y QUE EVOLUTIVAMENTE HASTA AHORA IDENTIFICADAS Y ESTUDIADAS SE HAN DESARROLLADO VEINTITRÉS CULTURAS ÉTNICAS: CLOVIS, OLMECAS, MOJKAYAS, ÑUIÑE, AFROMESTIZOS, AMUZGA, CHATINA, CHINANTECA, CHOCHOLTECA, CHONTAL, CUICATECA, HUAVE, IXCATECA, MAZATECA, MIXES, MIXTECA, NÁHUATL, POPOLUCAS, TACUATE, TRIQUI, TZOTZIL, ZAPOTECA Y ZOQUE QUE SE HAN DESARROLLADO Y ASENTADO EN EL TERRITORIO ESTATAL; ADEMÁS DE TODOS LAS RAZONES, PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS EXPUESTOS EN ESTE DOCUMENTO CON SUS SOPORTES Y DEBIDA FUNDAMENTACIÓN SON ELEMENTOS PONDERADOS SUFICIENTES PARA AUTORIZAR LA PROPUESTA DE LA DECLARATORIA DEL JAGUAR (*Panthera onca*) Y CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO AUTORICE: 1).- LA DECLARATORIA OBJETO DE ESTA PROPUESTA EN CUESTIÓN; 2).- SE AUTORICE QUE LA ZONA ARQUEOLOGICA QUE HOY SE DENOMINA "MONTE ALBAN" RECUPERE SUS NOMBRES ORIGINALES EN ZAPOTECO PRIMERO "DANNI BE´EDXE" Y/O EN SEGUNDO TERMINO EN MIXTECO "YUCU OCO ÑAÑA"; 3).- QUE LA PINTURA DE EL JAGUAR DE LA CUEVA DE LOS MACHINES SEA INCLUIDA EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE OAXACA; ADEMÁS DEL GLIFO DE "DANNI BE´EDXE" Y/O DE "YUCU OCO ÑAÑA", ASÍ COMO DEL TEOCINTLE-MAIZ, YA QUE EL JAGUAR HA SIDO EL GUARDIAN DEL MAIZ Y DE LA AGRICULTURA..

"COMO ESPECIE ANIMAL VINCULADA AL ORIGEN, ENDEMISMO, CULTURA, E HISTORIA DE LAS CULTURAS ÉTNICAS ORIGINARIAS, ASENTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN PARTICULAR EL DEL ESTADO DE OAXACA, EL JAGUAR (*PANTHERA ONCA*) TENÍA MAS DERECHO Y LEGITIMACIÓN DE SER COMPONENTE FUNDAMENTAL DEL ESCUDO NACIONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE EL ÁGUILA REAL (*AQUILA CRISAETOS*)"

PRECONJAGUARH A. C.

LA IMPORTANCIA QUE EL JAGUAR TUVO HISTORICAMENTE PARA LAS CULTURAS ÉTNICAS DE OAXACA FUE TAL QUE BASTE DECIR QUE LA PRIMERA GRAN URBE MESOAMERICANA EN EL CONTINENTE AMERICANO Y EL HASTA AHORA MAYOR COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE ESTAS



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CULTURAS: EL INCORRECTAMENTE DENOMINADO " MONTEALBAN " , ANTIGUAMENTE SE LLAMABA EN ZAPOTECO "DANNI BE´EDXE" QUE SIGNIFICA "CERRO O MONTAÑA JAGUAR" O "CERRO O MONTAÑA DEL JAGUAR", Y EN MIXTECO " YUCU OCO ÑAÑA " , VOCABLO QUE SIGNIFICA " CERRO VEINTE JAGUAR " ; POR TODO ELLO PARA LOS OAXAQUEÑOS A PESAR DE LA CONQUISTA, DE TODAS LAS ADVERSIDADES, DE LA ESTIGMATIZACIÓN Y SATANIZACIÓN DEL JAGUAR HASTA NUESTROS DIAS; ASÍ COMO DE LOS PROCESOS EN SU CONTRA; PARA LA SOCIEDAD CIVIL ES UNA PRIORIDAD REALIZAR TODOS LOS ESFUERZOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL RESCATE, REVALORACIÓN, DIGNIFICACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL JAGUAR Y SU HABITAT. SELVAS Y BOSQUES; EN CONSECUENCIA LA PRESENTE INICIATIVA DENOMINADA "PROPUESTA DE LA DECLARATORIA DE EL JAGUAR (Panthera onca) COMO PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE, CULTURAL, NATURAL Y BIOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA" VA ENCAMINADA HACIA EL LOGRO DE ESTE FIN; DE TAL MANERA QUE SE AUTORICE LO SIGUIENTE: 1).- LA DECLARATORIA EN CUESTIÓN; 2).- SE AUTORICE QUE LA ZONA ARQUEOLÓGICA QUE HOY SE DENOMINA "MONTE ALBAN" RECUPERE SUS NOMBRES ORIGINALES EN ZAPOTECO PRIMERO "DANNI BE´EDXE" Y/O EN SEGUNDO TERMINO EN MIXTECO "YUCU OCO ÑAÑA"; 3).- QUE LA PINTURA DE EL JAGUAR DE LA CUEVA DE LOS MACHINES SEA INCLUIDA EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE OAXACA; ADEMÁS DEL GLIFO DE "DANNI BE´EDXE" Y DE "YUCU OCO ÑAÑA".

ADEMÁS DADA LA TRASCENDENCIA, IMPORTANCIA Y VALOR BIOLÓGICO, CULTURAL E HISTÓRICO QUE HA TENIDO, TIENE Y SEGURAMENTE SEGUIRÁ TENIENDO PARA LAS CULTURAS MESOAMERICANAS HISTÓRICAS Y ÉTNICAS CONTEMPORÁNEAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA ESTÁ MÁS QUE FUNDAMENTADO Y JUSTIFICADO EL QUE LA IMAGEN DE LA FIGURA DEL JAGUAR (PANTHERA ONCA) SE INCLUYA EN EL ESCUDO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, COMO UN ICÓNICO SÍMBOLO DE LA GRANDEZA BIOLÓGICA, ECOLÓGICA, HISTÓRICA, SOCIAL Y CULTURAL QUE HA REPRESENTADO POR MÁS DE DOCE MIL AÑOS PARA EL PROPIO ESTADO.

V.- FUNDAMENTACIÓN.- LAS RAZONES, BASES Y PRINCIPIOS QUE LE DAN SOPORTE A LA PRESENTE PROPUESTA DE LA DECLARATORIA DE EL JAGUAR (Panthera onca) COMO PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE, CULTURAL, NATURAL Y BIOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA OBEDECE A:
1.- DAR A CONOCER, RECONOCER Y DARLE A LA ESPECIE EL VALOR HISTORICO QUE HA TENIDO, TIENE, SE MERECE, Y SEGUIRA TENIENDO A



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LO LARGO DE LOS MÁS DE 12017 AÑOS DE SU YA LARGA INTERACCION CON EL HOMBRE EN EL TERRITORIO OAXAQUEÑO.

2.- FUE UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES ESPECIES ANIMALES EN LA COSMOVISIÓN Y SÍMBOLO EMBLEMÁTICO DEL PASADO GLORIOSO DE LAS PRINCIPALES Y MÁS DESARROLLADAS ASENTAMIENTOS Y COMUNIDADES NATIVAS MESOAMERICANAS PRECOLOMBINAS: LA CULTURA OLMECA, LA CULTURA AZTECA, LA CULTURA MAYA, LAS CULTURAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO DE OAXACA: CLOVIS, OLMECAS, MOJKAYAS, ÑUIÑES, AFROMESTIZOS, AMUZGA, CHATINA, CHINANTECA, CHOCHOLTECA, CHONTAL, CUICATECA, HUAVE, IXCATECA, MAZATECA, MIXES, MIXTECA, NÁHUATL, POPOLUCAS, TACUATE, TRIQUI, TZOTZIL, ZAPOTECA Y ZOQUE QUE SE HAN DESARROLLADO Y ASENTADO EN EL TERRITORIO ESTATAL.

3.- DAR A CONOCER, REVALORAR Y DIGNIFICAR A LA ESPECIE POR EL VALOR CULTURAL NATURAL Y BIOLÓGICO DEL PAPEL PROTAGONICO QUE HA TENIDO EN LAS VEINTIUN CULTURAS ETNICAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL; DESDE SU PROPIO NOMBRE ESPECIAL EN CADA LENGUA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA, TRADICIONES ORALES, MITOLOGIAS, COSMOGONIAS, COSMOVISIONES, TRADICIONES, MASCARAS, ROPA, TEXTILES, DANZAS, BAILABLES, ARTESANIAS, RELIGIOSIDAD, DEIDADES, TOTEMS, TONALISMO, NAHUggALISMO, CODICES, USOS, COSTUMBRES, CANCIONES, CUENTOS, POESIAS, JUGUETES, ARTESANIAS, COMPETENCIAS, HASTA CONSIDERARLO UN ANIMAL SAGRADO.

4.- PONDERAR Y VALORAR AL JAGUAR EN SU JUSTO EQUILIBRIO HOLISTICO MEDIO, PARA DESMITIFICARLO, NO ESTIGMATIZARLO, NO SATANIZARLO, NO DESCRIMINARLO, NO CRIMINALIZARLO, NO CULPARLO INJUSTIFICADAMENTE, Y PREVENIR Y ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE SUS POTENCIALES CONFLICTOS.

5.- PONDERARLO COMO UN BIEN, RECURSO O ESPECIE NATURAL Y BIOLÓGICA HEREDADO A LAS GENERACIONES ACTUALES POR AQUELLAS QUE NOS ANTECEDIERON O PRECEDIERON; QUE EN FUNCIÓN DURECTA DE SU TRASCENDENCIA, ES DECIR DE LA IMPORTANCIA DE SU VALOR O REPERCUSIÓN VA MÁS ALLÁ DE UNA SOLA ACTIVIDAD, CAMPO DE ACCIÓN, DE SU MOMENTO, DE UN SOLO ÁMBITO E INCLUSO VIENE MAS ALLA DE SU PASADO Y VA MAS ADELANTE DEL TIEMPO.

6.- EL JAGUAR ES "LA ESPECIE TERRESTRE MAS IMPORTANTE, ATRACTIVA, ENIGMATICA Y EMOCIONANTE DE LA FAUNA MEXICANA EN PALABRAS DE A. LEOPOL STARKER (1956)"; Y "LA ESPECIE INDICADORA DEL BUEN ESTADO DE SALUD ECOLOGICA DE LA GRAN BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, FORO: IMPORTANCIA ECOLOGICA DEL JAGUAR (Panthera onca) EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE OAXACA 28



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Y 29 DE MAYO DE 2005 ; YA QUE AUN SE ENCUENTRA PRESENTE EN TODAS LAS REGIONES, Y CASI LA TOTALIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, TERRESTRES DEL ESTADO; ES EL CASO EN EL ISTMO DESDE LOS CHIMALAPAS, LA PARTE OAXAQUEÑA DEL UXPANAPA, LA DE LA SIERRA MIXE, LA CHINANTLA BAJA MEDIA Y ALTA; LO PROFUNDO DE LA PARTE DE LA SELVA ALTA DE LA REGION DE CUICATLAN, LA PARTE BAJA Y MEDIA DE LA SIERRAS NORTE Y MAZATECA ASÍ COMO LAS PARTES SELVATICAS Y DE BOSQUES DE TODO EL SISTEMA MONTAÑOSO DE LA SIERRA MADRE DEL SUR, DE LA REGION DE LA COSTA DE OAXACA.

7.- POR SU VALOR BIOLÓGICO ES UNO DE LOS FÉLIDOS MÁS DESARROLLADOS Y DE LAS ESPECIES ANIMALES NATIVAS MÁS IMPORTANTES Y EVOLUCIONADAS EN SUS DIFERENTES TIPOS DE HÁBITATS EN LA NATURALEZA DEL CONTINENTE AMERICANO. ASÍ MISMO SE ENCUENTRA EN EL TOPE DE LA CADENA ALIMENTICIA JUGANDO UN PAPEL DETERMINANTE EN TODO EL PROCESO EVOLUTIVO QUE CONLLEVA.

8.- POR SU VALOR E IMPORTANCIA ECOLÓGICA, YA QUE EN PRIMER TÉRMINO SU SOLA PRESENCIA MANIFIESTA Y DENOTA LA SALUD Y BIENESTAR ECOLÓGICOS DEL ECOSISTEMA O HÁBITAT EN EL QUE SE ENCUENTRA; EN SEGUNDO TERMINO ES UNO DE LOS MEJORES ESPECIES QUE COMO DEPREDADORES JERÁRQUICAMENTE OCUPA LA CIMA DE LA ESCALA DE LA PIRÁMIDE ECOLÓGICA; CON TODAS LAS IMPLICACIONES Y REPERCUSIONES QUE ELLO ENGLOBA.

9.- LA CONSERVACIÓN DEL JAGUAR NO SOLO ES POR RAZONES HUMANITARIAS, O ACTOS DE FÉ, CAPRICHOS, FANATISMO, FETICHISMO, ZOOFILIA, BUENA VOLUNTAD, AMBIENTALISMO A ULTRANZA, O COSA PARECIDA.

10.- CONSERVAR AL JAGUAR SIGNIFICA E IMPLICA CONSERVAR AMPLIAS ZONAS O REGIONES DE SELVA, BOSQUE TROPICAL Y HÁBITATS PROPIOS; DE 100 A 1000 KILÓMETROS CUADRADOS POR MACHO TERRITORIAL.

11.- CONSERVAR AL JAGUAR REQUIERE CONSERVAR EL AGUA, LOS ARROYOS, LOS RÍOS, LOS MANANTIALES, LAS CASCADAS, TODO AQUELLO QUE TENGA QUE VER CON LAS RIBERAS DE LAS CUENCAS YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA ESPECIE QUE REQUIERE DE MUCHA AGUA, DE CAUCES LIMPIOS, SIN CONTAMINAR, SIN ENSUCIAR, CON AFLUENTES CONSTANTES TODO EL AÑO, DE HÁBITOS RIPARIOS.

12.- CONSERVAR AL JAGUAR REQUIERE DE CONSERVAR LAS ESPECIES DE ÁRBOLES ANCESTRALES MUY VALIOSAS, DE GRAN TAMAÑO, MILENARIOS: GUANACASTE, CEIBA, POCHOTE, PAROTA, LIQUIDÁMBAR, CEDROS, CAOBAS, GUAYACANES, PRIMAVERAS,



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

13.- CONSERVAR AL JAGUAR REQUIERE DE MAYOR INTELIGENCIA QUE LA DEL FELINO.

14.- CONSERVAR AL JAGUAR IMPLICA CONSERVAR NO SOLO SUS HÁBITATS SINO TAMBIÉN A LAS PRESAS DE LAS CUALES SE ALIMENTA.

15.- CONSERVAR AL JAGUAR REQUIERE E IMPLICA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TODA UNA SERIE DE NOVEDOSAS ESTRATEGIAS SUSTENTABLES Y PRODUCTIVAS PARA LAS SELVAS Y BOSQUES; PERO SOBRE TODO PARA LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN ELLAS.

16.- EL JAGUAR SE DEBE CONSERVAR POR RAZONES ELEMENTALES DE SENTIDO COMÚN, PRINCIPIOS MORALES, BIOÉTICOS.

17.- EL JAGUAR SE DEBE CONSERVAR POR SU IMPORTANCIA CIENTÍFICA, BIOLÓGICA, ECOLÓGICA, AMBIENTAL, CULTURAL, HISTORICA, SOCIAL, Y FUNDAMENTAL INTELIGENCIA.

18.- EL JAGUAR SE DEBE CONSERVAR POR SER EL FELINO ENDEMICO MÁS GRANDE DEL CONTINENTE AMERICANO.

19.- ES LA ESPECIE ANIMAL MÁS ICONOGRÁFICA, EMBLEMÁTICA Y REPRESENTATIVA DE LAS GRANDES CULTURAS MESOAMERICANAS.

20.- ES UNA DE LAS ESPECIES QUE OCUPA JERÁRQUICAMENTE LA CIMA DE LA PIRÁMIDE ECOLÓGICA Y DE LA CADENA ALIMENTICIA.

21.- EL JAGUAR ES UNA DE LAS ESPECIES COMPONENTES Y CRUCIALES DE LOS ECOSISTEMAS Y HÁBITATS DEL MEDIO AMBIENTE EN EL QUE VIVEN YA QUE CONTRIBUYEN AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES BIOLÓGICAS Y DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

22.- ES EL PRINCIPAL DEPREDADOR DE LAS SELVAS BAJA CADUCIFOLIA, SELVA BAJA SUBPERENIFOLIA, SELVA MEDIA SUBPERENIFOLIA, SELVA MEDIA PERENNIFOLIA, SELVA ALTA PERENNIFOLIA, Y BOSQUES TROPICALES, AYUDANDO A REGULAR LA FAUNA E INDIRECTAMENTE LA FLORA DE LOS ECOSISTEMAS Y HÁBITATS EN LOS QUE VIVE; YA QUE SU DIETA ESTA CONSTITUIDA POR LAS PRESAS QUE VIVEN EN ESE ENTORNO COMO MAMÍFEROS DE TALLA GRANDE A MEDIANA COMO TAPIRES, VENADOS, TEMAZATES, PECARÍES, COATÍES, ARMADILLOS, TUZAS, MAPACHES, TLACUACHES, ASÍ COMO DE REPTILES, ANFIBIOS, PECES Y AVES; TENIENDO UN RANGO MUY AMPLIO EN LA VARIEDAD DE SU ALIMENTACIÓN.

VI.- PROBLEMÁTICA.- EN LA EVOLUCIÓN DEL JAGUAR EN MEXICO Y EN ESPECIAL EN OAXACA CUATRO HAN SIDO LAS EPOCAS MAS CRITICAS PARA EL JAGUAR:



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

I.- DURANTE EL IMPERIO AZTECA DE LA TRIPLE ALIANZA YA QUE LA PIEL DEL JAGUAR SE UTILIZO COMO PAGO DE TRIBUTOS Y VESTIMENTA CARACTERIZADA DE LOS GUERREROS JAGUAR (O TIGRE).

II.- DURANTE LA CONQUISTA MILITAR Y RELIGIOSA ESPAÑOLAS, POR COMBATIRSE YA QUE EL JAGUAR COMPETIA COMO DEIDAD PAGANA Y AL SER ESTIGMATIZADO Y SATANIZADO SE PROPICIO SU EXTERMINIO.

III.- EN LA COLONIA AL SER MASIVAMENTE CASADO POR LA CALIDAD, FINEZA Y ALTA DEMANDA Y COTIZACIÓN DE SU PIEL.

IV.- EN EL PASADO INMEDIATO CONTEMPORANEO POR SU ALTO, VALIOSO Y COTIZADO VALOR EN LA CACERIA COMO LA MAXIMA PIEZA DE CAZA AMERICANA EN LOS GRANDES TORNEOS CINEGETICOS.

V.- Y EN EPOCAS RECIENTES POR LA DEFORESTACION, PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL, FRAGMENTACIÓN Y AISLAMIENTO DE BOSQUES Y SELVAS, CAMBIO DE USO DE SUELO, AMPLIACION DE LA FRONTERA AGROPECUARIA Y LA REDUCCIÓN EN MAS DE UN 60% DE SU HABITAT,

VI.- CACERIA FURTIVA Y MUERTE POR CONFLICTOS JAGUAR – GANADERIA – HOMBRE.

SITUACIONES TODAS QUE SUMADAS Y POTENCIALIZADAS ACTUALMENTE UBICAN AL JAGUAR EN EL ESTATUS DE ESPECIE EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

NO OBSTANTE, POR LAS CARACTERISTICAS SOBRESALIENTES DE LA ESPECIE Y SU HISTORICA INTERACCION COSMOGONICA EN EL ESTADO DE OAXACA EL JAGUAR ES CONSIDERADO UN ANIMAL SAGRADO PARA LAS VEITUNA CULTURAS ETNICAS QUE SE HAN ASENTADO EN LA GEOGRAFIA ESTATAL A LO LARGO DE MILES DE AÑOS, SITUACIÓN QUE HOY EN DIA ES AUN MUY IMPORTANTE, Y POR ELLO EN SUS EXPRESIONES LINGUISTICAS TIENE UN NOMBRE ESPECIAL.

EN OAXACA DESDE EL AÑO 1994, SE INICIARON Y DESARROLLARON ACCIONES Y DIVERSOS TRABAJOS PARA CONOCER Y GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE EL JAGUAR COMO LA MAS IMPORTANTE ESPECIE TERRESTRE BANDERA, INDICADORA DEL BUEN ESTATUS DE SALUD ECOLOGICA QUE GUARDA EL MEDIO AMBIENTE EN SU INTERACCIÓN CON EL HÁBITAT, PRINCIPALMENTE BOSQUES Y SELVAS; Y A PARTIR DE UN BUEN DIAGNOSTICO ENCAMINAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA DETENER EL PROCESO GRADUAL, LENTO PERO INEXORABLE DE LA EXTINCIÓN DE LA ESPECIE MÁS IMPORTANTE, ICÓNICA, EMBLEMÁTICA, HISTÓRICA Y REPRESENTATIVA DE LA FAUNA SILVESTRE A NIVEL ESTATAL, NACIONAL Y CONTINENTAL.

VII.- CONCLUSIONES.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

EL 36% DEL TOTAL DE LOS REGISTROS DEL JAGUAR SE DISTRIBUYEN EN LA REGIÓN DEL ISTMO Y SIERRA NORTE (CON 18.3% Y 17.8%, RESPECTIVAMENTE), AUNQUE LA COSTA Y EL PAPALOAPAN SE ENCUENTRAN CERCA DE ESTE GRUPO CON EL 17.0% Y 15.2% DE LOS REGISTROS. EN UN GRUPO INTERMEDIO SE ENCUENTRAN LAS REGIONES DE SIERRA SUR, CAÑADA Y MIXTECA CON 10.4%, 8.3% Y 8.3%, RESPECTIVAMENTE. VALLES CENTRALES ES LA REGIÓN CON MENOR NÚMERO DE REGISTROS CON EL 4.8% DEL TOTAL.

EN FUNCIÓN A LO ANTERIOR LA DISTRIBUCIÓN DEL JAGUAR EN OAXACA SE UBICA POR TODAS LAS CORDILLERAS Y SIERRAS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO: LA SIERRA MADRE ORIENTAL O SIERRA NORTE DE OAXACA Y LA CONTINUACIÓN DE LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL O SIERRA MADRE DEL SUR DE OAXACA, CONTINUÁNDOSE POR LA SIERRA ATRAVESADA (CHIMALAPAS) HACIA EL ESTADO DE CHAPAS, LO QUE COINCIDE TAMBIÉN CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES HÚMEDOS DE NIEBLA O MESÓFILOS DEL ESTADO (SELVAS ALTAS, MEDIANAS, MESÓFILO Y CAFETALES CON SU MUY IMPORTANTE COBERTURA VEGETAL DE SOMBRA ASOCIADOS).

LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES ES MUY IMPORTANTE YA QUE ES GRACIAS A ESAS CARACTERÍSTICAS QUE SE ESTABLECEN LOS DOS GRANDES CORREDORES BIOLÓGICOS DE CONECTIVIDAD, ATRAVESANDO EL ESTADO DE OAXACA, EN DIRECCIÓN HACIA EL NORTE DEL PAÍS POR AMBOS LADOS UNO A TRABES DE TODO LO LARGO DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL POR LA VERTIENTE DEL GOLFO DE MÉXICO; Y EL OTRO A LO LARGO DE LA SIERRA MADRE DEL SUR – SIERRA MADRE OCCIDENTAL POR LA VERTIENTE DEL OCÉANO PACIFICO; CORREDORES BIOLÓGICOS QUE NO SOLO SON PARA JAGUAR SINO PARA VARIAS ESPECIES DE FAUNA Y QUE ADEMÁS SON VITALES PARA LA NECESARIA Y SANA CONECTIVIDAD QUE PROPICIE LA DIVERSIDAD GENÉTICA Y EVITE LA ENDOGAMIA Y EL SANO DESARROLLO DE LAS POBLACIONES; POR ELLO LO FUNDAMENTAL DE SU CONSERVACIÓN SUSTENTABLE.

EXISTE AUN EN EL ESTADO CACERÍA FURTIVA SOBRE LA ESPECIE, PRINCIPALMENTE POR SER CONSIDERADO UNA AMENAZA PARA EL GANADO DE LAS COMUNIDADES QUE SE ASIENTAN EN SU ÁREA DE DISTRIBUCIÓN. MUCHOS DE LOS REGISTROS SE OBTUVIERON DE COLECCIONES Y TROFEOS PERSONALES DE POBLADORES Y CAZADORES DE DIVERSAS LOCALIDADES.

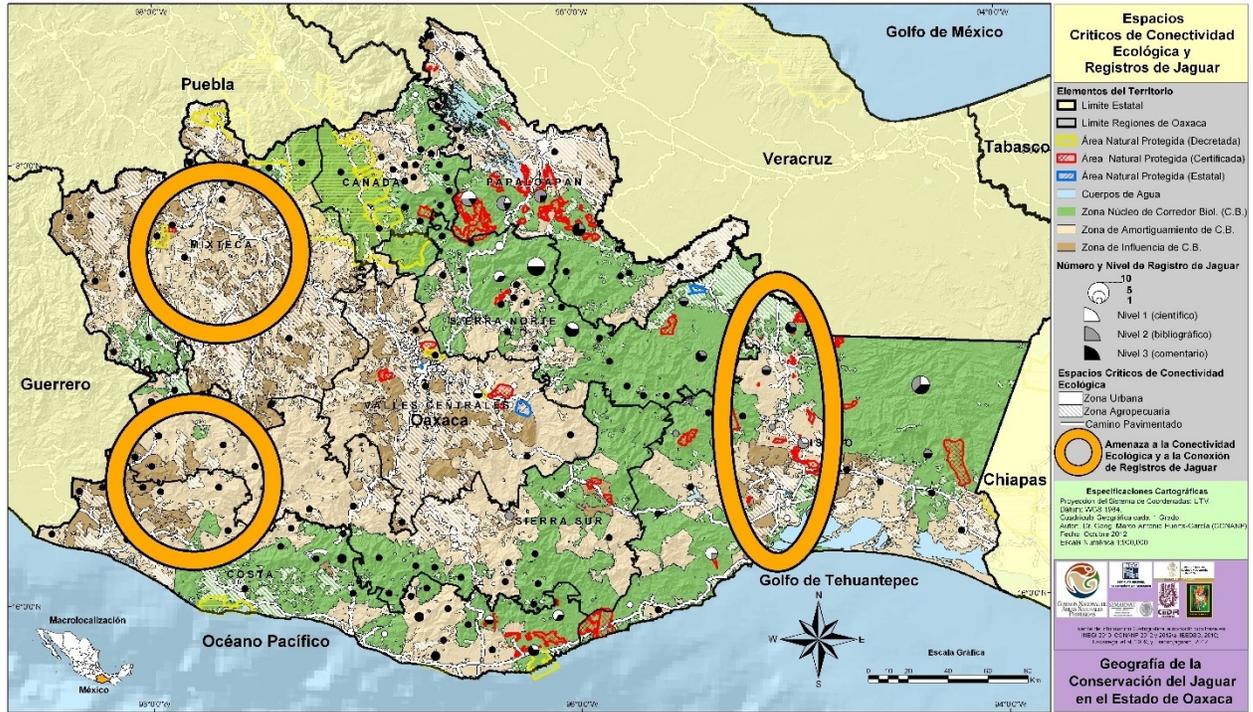


"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LAS ÁREAS PROTEGIDAS POR LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO PARECEN SER MUY VALIOSAS EN LA PROTECCIÓN DE ESTA ESPECIE. DENTRO DE SUS DECRETOS Y ESTATUTOS COMUNALES, SE ENCUENTRA LA PROHIBICIÓN DE LA CACERÍA DE ESTA Y MUCHAS OTRAS ESPECIES MÁS.

COMO YA HEMOS MANIFESTADO LA IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE OAXACA RADICA EN QUE TERRITORIALMENTE DE LA SUPERFICIE TOTAL DE BOSQUES Y SELVAS, QUE SUMAN 6'204,865 HECTÁREAS Y QUE EQUIVALEN A 62,048.65 KILÓMETROS CUADRADOS, DE LOS 95,364 TOTALES DE LA SUPERFICIE LO QUE REPRESENTAN EL 65.06 % DEL TERRITORIO ESTATAL, ESTRUCTURADO EN 570 MUNICIPIOS, DE LOS CUALES SE TIENE REPORTADA LA PRESENCIA DE JAGUAR EN 156 MUNICIPIOS QUE CORRESPONDE AL 27.37 % DEL TOTAL; SI ESTE FACTOR LO PROMEDIAMOS Y TRASPOLAMOS A LA SUPERFICIE ESTATAL CORRESPONDERÍA A UNA SUPERFICIE DE 26,101.13 KILÓMETROS CUADRADOS QUE MUY PROBABLEMENTE SERIAN PARTE DE LOS 62,048.65 KILÓMETROS CUADRADOS QUE CORRESPONDEN AL 42.07 % DE LAS SELVAS Y BOSQUES DEL ESTADO. SI TOMAMOS EN CUENTA QUE SE TIENE ESTIMADO UN PROMEDIO NACIONAL EN ÁREAS DONDE HABITA EL JAGUAR EN RANGOS QUE VAN DE 1 POR CADA 100 KM., CUADRADOS, EN ÁREAS CON POCA DENSIDAD, A 1 POR CADA 25 KM., CUADRADOS EN ÁREAS CON ALTA DENSIDAD; Y QUE PARA ESTE EFECTO, EN EL ESTADO DE OAXACA, TENEMOS UN RANGO DE 20 A 182 KILÓMETROS CUADRADOS; PROMEDIANDO UN JAGUAR POR CADA 27.77 KM., CUADRADOS EN ESAS REGIONES DE SELVAS Y BOSQUES; Y SE ESTIMA CON TODA LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA QUE PARA TODO EL ESTADO DE OAXACA SE CUENTE CON UNA POBLACIÓN DE 920 JAGUALES DISTRIBUIDOS A LO LARGO DE TODAS LAS SELVAS Y BOSQUES DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL CON LAS CONSIDERACIONES CORRESPONDIENTES.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"





"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

El Jaguar (*Panthera onca*) como especie biológica depredadora dominante de la naturaleza, desde la época de pleistoceno en su interacción con el hombre ha logrado trascender en los siguientes ámbitos, campos, espacios o actividades:

- 1.- HERENCIA PATRIMONIAL.- PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.
- 2.- HISTORICO EVOLUTIVO
- 3.- HISTORICO ARQUEOBIOLOGICO. FAUNA DEL PLEISTOCENO.
- 4.- MITOLOGICO: COSMOGONIA Y COSMOVISIÓN.
- 5.- ARQUEOLOGICO.
- 6.- EVOLUCION NATURAL.
- 7.- BIOLOGICO.
- 8.- ZOOLOGICO.
- 9.- ECOLOGICO.
- 10.- ETOLOGICO.
- 11.- AMBIENTAL.
- 12.- ETNICO.
- 13.- CULTURAL.
- 14.- ECONOMICO
- 15.- SOCIAL.
- 16.- ANTROPOLOGICO.
- 17.- ARTISTICO.

INTRODUCCIÓN:

EN EL ESTADO DE OAXACA POR LO MENOS LA MITAD DE LA POBLACIÓN HABLA UNA LENGUA INDÍGENA. ESTA GRAN POBLACIÓN ESTABLECE NO SOLAMENTE UNO DE SUS PRINCIPALES RASGOS DISTINTIVOS, SINO TAMBIÉN SU IDENTIDAD Y SU MÁS DESTACADA RIQUEZA, GRACIAS A ELLO MÉXICO POSEE TODAVÍA LA POSIBILIDAD DE PRESERVAR A UNA DE LAS GRANDES CULTURAS ORIGINALES DEL MUNDO COMO ES LA MESOAMERICANA.

LA DIVERSIDAD DE GRUPOS AUTÓCTONOS, LAS DIFERENTES LENGUAS QUE SE PRACTICAN Y LA GRAN CANTIDAD DE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES, NOS PERMITEN PENSAR QUE ES EL ÚNICO ÁMBITO EN EL MUNDO QUE HA VISTO EL DESARROLLO ININTERRUMPIDO DE LA VIDA HUMANA POR MÁS DE 10 MIL AÑOS.

SE IDENTIFICAN DE MANERA FORMAL 16 GRUPOS ÉTNICOS INCLUIDOS EN LA INICIATIVA DE LEY DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL ESTADO DE OAXACA Y PERFECTAMENTE DEFINIDOS POR SU LENGUA, COSTUMBRES, ALIMENTACIÓN, RITUALES, COSMOGONÍA, ETC.; ADEMÁS DE LOS



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

AFROMIXTECAS QUE SON MEZCLA DE ESCLAVOS NEGROS TRAÍDOS EN LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA Y MIXTECOS ORIGINALES DE LA COSTA CHICA DE OAXACA.

EL TERRITORIO DE OAXACA ES ARRUGADO Y LA ABRUPTA TOPOGRAFÍA HA MANTENIDO POR MUCHO TIEMPO EL AISLAMIENTO DEL ESTADO Y DE SUS COMUNIDADES ENTRE SÍ CONSERVANDO EN SUS PUEBLOS LAS COSTUMBRES ANCESTRALES, ES POR ELLO QUE EN LA PLANICIE Y LAS MONTAÑAS DE OCCIDENTE EXISTIERON DOS CULTURAS QUE EN SU MOMENTO DESARROLLARON SU ESPLENDOR A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO: LA MIXTECA Y ZAPOTECA.

AUNADAS A ÉSTAS SE DESARROLLARON OTRAS COMO LOS AMUZGOS, CHATINOS, CHINANTECOS, CHOCHOS, CHONTALES, CUICATECOS, HUAVES, IXCATECOS, MAZATECOS, MIXES, POPOLOCAS, TRIQUIS, ZOQUES Y TACUATES. EN SU MOMENTO APRENDEREMOS DE SUS CARACTERÍSTICAS COMO ETNIA.

EN EL ÚLTIMO LUSTRO DEL MILENIO TENEMOS MUCHO QUE APRENDER DE LOS INDÍGENAS SOBRE LOS VALORES REALES DE LA VIDA TAN ÍNTIMAMENTE LIGADOS A LOS VALORES DE LA NATURALEZA.

CONCLUIMOS POR MENCIONARLE ALGO DE LO QUE NOS DICE EL ARTÍCULO 20 DEL CAPÍTULO I DE LA NUEVA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA: "EL ESTADO DE OAXACA TIENE UNA COMPOSICIÓN ÉTNICA-PLURAL SUSTENTADA EN LA PRESENCIA MAYORITARIA DE SUS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS CUYAS RAÍCES CULTURALES E HISTÓRICAS SE ENTRELAZAN CON LAS QUE CONSTITUYEN LA CIVILIZACIÓN MESOAMERICANA; HABLAN UNA LENGUA PROPIA; HAN OCUPADO SUS TERRITORIOS EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE; EN ELLOS HAN CONSTRUIDO SUS CULTURAS ESPECÍFICAS, QUE ES LO QUE LOS IDENTIFICA INTERNAMENTE Y LOS DIFERENCIA DEL RESTO DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO. DICHS PUEBLOS Y COMUNIDADES TIENEN EXISTENCIA PREVIA A LA FORMACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Y FUERON LA BASE PARA LA CONFORMACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL DEL MISMO, POR LO TANTO TIENEN LOS DERECHOS SOCIALES QUE LA PRESENTE LEY LES RECONOCE."



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

COMO PODEMOS VER, MONTE ALBÁN CUANTA CON TODO LO NECESARIO PARA SER VISITADO Y ENTENDER POR QUÉ FUE UNA DE LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES DE SU ÉPOCA Y SE GANO EL NOMBRE DE DANI BAÁ “EL CERRO DEL JAGUAR”.

ANEXO.- 5.- ARQUEOLOGICO.

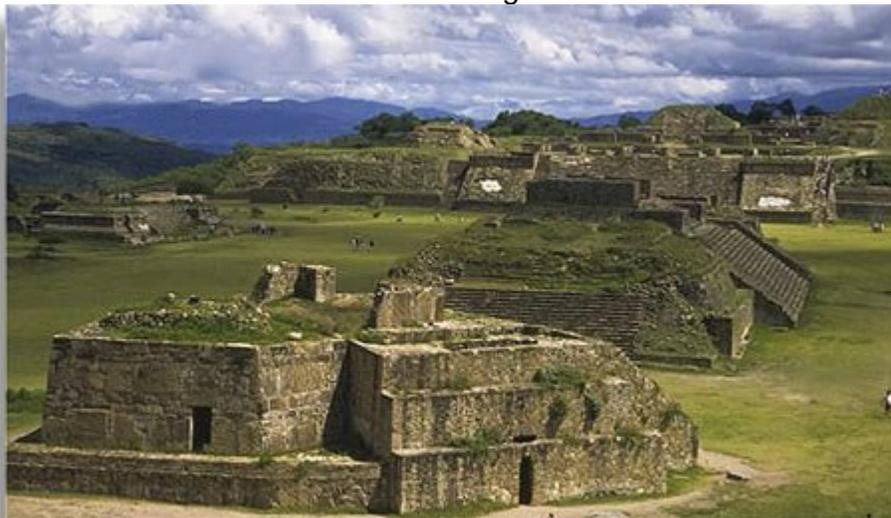
CON FUNDAMENTO EN LOS CODICES PREHISPANICOS, LAS EXCAVACIONES, INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ARTICULOS, REVISTAS, CATALOGOS Y LIBROS ARQUEOLOGICOS, ESTETICOS Y ANTROPOLOGICOS DE LOS SITIOS, ZONAS, PIRAMIDES, ESTELAS, MURALES, PINTURAS Y DIVERSOS ASENTAMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE LAS CULTURAS PREHISPANICAS, REALIZADOS POR MULTIPLES EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE ARQUEOLOGOS, ANTROPOLOGOS, DIBUJANTES, LINGUISTAS, HISTORIADORES, Y PROFESIONISTAS E INVESTIGADORES AFINES DE DIVERSAS UNIVERSIDADES DE CANADA, E.U.A., INGLATERRA, FRANCIA, ALEMANIA, HOLANDA, AUSTRIA Y MÉXICO, ENTRE OTROS, A LA FECHA QUEDA CLARA LA IMPORTANCIA DEL JAGUAR COMO ICONICA ESPECIE EMBLEMATICA LIDER, A LA QUE VENERABAN COMO DEIDAD MAXIMA, Y A LA QUE TAMBIEN LE DEDICABAN POR SU JERARQUIA E IMPORTANCIA: CUSPIDES DE MONTAÑAS Y CERROS, CENTROS DE VENERACIÓN, CIUDADES, PIRAMIDES, TEMPLOS, ESTELAS, PETRORELIEVES, PINTURAS, TUMBAS, PLATAFORMAS, ETC. TAL ES EL CASO DE LAS ZONAS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS UBICADOS SOBRE EL CORREDOR ECOARQUEOLOGICO OAXACA – MITLA, DEL ESTADO DE OAXACA, EN CUYAS ZONAS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS DESDE DANI-BEEDXE (CERRO JAGUAR, EN ZAPOTECO) O YUCU OCO ÑAÑA (CERRO VEITE JAGUAR, EN MIXTECO), HOY MONTEALBAN; PASANDO POR DAINZU, LAMBYTECO, YAGUL Y MITLA, EXISTEN FIGURAS SIMBOLOS Y REPRESENTACIONES DEL JAGUAR EN RELIEVES EN PETROGLIFOS, ESCULTURAS, DOBLES DINTELES, FRONTISPICIOS, MARQUESINAS, PLATAFORMAS Y PIRAMIDES; DESDE ANTES DEL PERIODO PRECLASICO TEMPRANO (3,500 AÑOS A. C.) HASTA EL POSCLÁSICO TARDIO (ANTES DEL AÑO 1521). EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS Y CIUDADES MESOAMERICANOS, Y PIRAMIDES EN LAS ACTUALES ZONAS ARQUEOLOGICAS SE PREPARO, FUNDAMENTO Y ORIENTO EN BASE A LA UBICACIÓN DE LOS PREDIOS, ALTURA DEL TERRENO EN FUNCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DETERMINADA POR LOS ASTROS, ESTRELLAS Y PLANETAS, PRINCIPALMENTE EL SOL Y LA LUNA EN LA BOVEDA CELESTE Y LA APARICIÓN DE ELLOS EN EL FIRMAMENTO EN LOS CREPUSCULOS TANTO DEL AMANECER COMO AL ANOCHECER; Y

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

EN DONDE EL JAGUAR, POR SUS PATRONES DE CONDUCTA Y HABITOS CREPUSCULARES Y POR LAS CARACTERISTICAS DE SU PIEL Y DE SUS MANCHAS EN FORMA DE ROSETAS; LEGITIMIZARON LA CORRELACIÓN DEL SOL, LA LUNA O LAS ESTRELLAS COMO DEIDADES TERRESTRES YA SEA QUE REPRESENTABA AL SOL COSMICO O LAS ESTRELLAS, POR ELLO FUE VENERADO Y CONSAGRADO POR LA INTERACCION CELESTIAL: ASTRO – PIEL DEL MAS PODEROSO ANIMAL TERRESTRE – DEIDAD; YA QUE REPRESENTABA LA DEIDAD TERRENAL VIVA DEL SOL MITOLOGICO EN LA COSMOGONIA FUNDACIONAL EN LA MAYORIA DE LAS CULTURAS ETNICAS MESOAMERICANAS Y EN LA INTERPRETACION DE SU COSMOVISION PASADA, PRESENTE Y FUTURA.

POR LO ANTERIOR LAS PIRAMIDES FUERÓN EREGIDAS PRINCIPALMENTE AL SOL, EN SUS DIFERENTES MOMENTOS Y EN CONSECUENCIA HONRADAS AL JAGUAR; POR LLEVAR ESTE EN SU PIEL EL ALTO HONOR DE SER EL PORTADOR DE LA FLOR SOLAR; TAL Y COMO SE DENOMINA AL JAGUAR EN LA LENGUA DE LA CULTURA ETNICA MIXE: KUXIPÜJ = "EL PORTADOR DE LA FLOR SOLAR"; SORPRENDIENDO LA INTERPRETACION DE COMO FUE POSIBLE EN SU EPOCA, DE QUE LOS MESOAMERICANOS HUBIERAN IDENTIFICANDO EN SUS OBSERVACIONES ASTRONOMICAS LAS MANCHAS SOLARES EN UNA VISIÓN DE FLOR INTERPRETANDO LAS EXPLOSIONES NUCLEARES EN LA CORTEZA Y SUPERFICIE DEL SOL DE NUESTRO SISTEMA PLANETARIO.

Monte Albán
El Cerro del Jaguar.





"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

En el actual estado de Oaxaca se localiza uno de los asentamientos arqueológicos más importantes del periodo conocido como Clásico, ciudad que tuvo relaciones, no solo comerciales, sino hasta de índole matrimonial con otro sitio, considerado a su vez como el más importante de la época: Teotihuacán.

Monte Albán, ciudad - capital - estado de los zapotecas ubicada en la parte alta del cerro del mismo nombre, que tuvo al principio una marcada influencia olmeca y que, conforme el tiempo fue trascurriendo, empezó a demostrar su superioridad sobre esa civilización. La zona arqueológica se localiza a ocho kilómetros al oeste de la ciudad de Oaxaca, sobre un macizo montañoso, por lo que se recomienda al visitarla llevar calzado y ropa cómoda. Se puede acceder a través de dos caminos, la antigua carretera construida desde los años treinta y un acceso moderno abierto a principios de los años noventa. Saliendo de la ciudad de Oaxaca se puede llagar, por los dos caminos siguiendo las indicaciones.



Panorámica de la ciudad de Oaxaca

La ciudad fue construida alrededor del año 500 antes de nuestra era, actualmente desconocemos su nombre original, pero por últimas investigaciones se puede especular que era llamada Dani Baá que significa "cerro del jaguar". De ser cierto esto se vería la influencia olmeca en los primeros años de los zapotecas ya que los olmecas eran conocidos como los hombres-jaguar.

Al cobijo de Cocijo, señor del rayo y la lluvia, las nubes cubrían lo que en pocos años se convertiría en la ciudad más importante de la región y que dominó a través de las conquistas militares, prueba de ello nos la dan los denominados "Danzantes", representaciones en piedra de personajes que tenían su nombre escrito, al principio se consideraron danzantes por la posiciones curiosas que tenían ya que parecía que se encontraban practicando una baile.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



Panorámica de la zona

Estas imágenes se encuentran ubicadas en el edificio denominado "de los Danzantes" y es el más antiguo de la ciudad, cuenta con una escalera en la parte central que nos permite subir hacia los recintos. Los Danzantes se encuentran colocados a un costado de la construcción.



Artesanías de la zona

Recientes investigaciones han encontrado características que no son propias de un bailarín, como son: fecha calendárica, los ojos cerrados, están desnudos y sobre todo la mutilación de los genitales nos dejan entre ver que se trataban más bien de prisioneros de guerra o esclavos ofrecidos al sacrificio.

Esta es una prueba clara del dominio militar que sobre el lugar comenzó a tener Monte Albán o Dani Baá, otra prueba la encontramos en la arquitectura, ya que la ciudad se encuentra amurallada, como forma de protección a posibles ataques. La

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

razón por la cual se hacia la guerra era la d tener más tierras para el cultivo, recordando que la base de la economía en Mesoamérica era la agricultura.



Piedras de los Danzantes

Así los zapotecas conseguían, en los pueblos vecinos, adueñarse no solo de sus tierras, sino también de sus habitantes los cuales tenían que pagar un tributo, que consistía en entregar productos agrícolas, para que se les perdonara la vida. Al ver esto otros sitios como Tomaltepec y Yagul prefirieron realizar alianzas con los zapotecas de Monte Albán.

Entre sus estructuras también encontramos canchas para el Juego de Pelota, una de las actividades más antiguas e importantes de Mesoamérica, la cancha tiene la característica forma de I, con plataformas laterales en forma de talud. Cuenta con una escalinata angosta en el lado norte para bajar al nivel de la cancha y en las esquinas de los muros hay nichos.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Juego de Pelota

La nobleza zapoteca estaba compuesta por gobernantes, sacerdotes y militares, a los gobernantes de los llamaba coquiualao y relacionados con ellos tenemos no solo los edificios de gobierno sino que Monte Albán se conoce también como una necrópolis, es decir un lugar que tiene varias tumbas.



Tumba 104

La más impresionante es la denominada tumba 104 y consta de una casa y la sepultura que se construyeron alrededor del 500 a 700 de nuestra era, es una de las casas más elegantes de la zona ya que sus cuartos están agrupados alrededor de un patio central de forma cuadrangular y la tumba se localiza debajo del patio.

La fachada está adornada con un tablero y arriba de la entrada está una urna funeraria de barro que representa al dios del maíz: Pitao Cozobi. El interior se halla decorado con pintura mural y en las paredes laterales están representados personajes ricamente ataviados, posiblemente sacerdotes, con bolsas de copal en las manos.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



La plaza central

La Tumba 7 muestra una primera ocupación zapoteca y se cree que para el 1300 al 1500 de nuestra era, este recinto fue reabierto por los mixtecos, grupo que llegó a Monte Albán y se funcionó con los zapotecos, para enterrar a otros personajes importantes como lo eran sus gobernantes, pero respetaron los huesos y ofrendas zapotecas. Es por eso que en 1932 el arqueólogo mexicano Alfonso Caso descubrió la tumba en la cual encontró una rica ofrenda compuesta por más de 400 piezas de oro, plata, cobre, turquesa, alabastro, coral, hueso, perlas, conchas, cerámica, obsidiana y ámbar.



Laberinto

Monte Albán fue incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el 11 de diciembre de 1987. En diciembre de 1993, mediante decreto presidencial, el

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

gobierno mexicano lo declaró como zona de monumentos arqueológicos con un área protegida que cubre una superficie total de 2 078 hectáreas.

La zona arqueológica permanece abierta los 365 días del año de 8:00 a 18:00 horas y el acceso es libre a menores de trece años, estudiantes, maestros y a personas de la tercera edad con credencial del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN).



Máscara de oro

El sitio cuenta con un museo de sitio y una sala de exposiciones temporales, así como servicios educativos para visitas guiadas que se ofrece a grupos de escolares nacionales conducidos por un promotor cultural, donde además se realizan actividades académicas relacionadas con la visita.

Se cuenta con restaurante, librería, zona para comer, área de estacionamiento, teléfonos públicos, máquina expendedora de estampillas postales y servicios sanitarios en el museo y al interior de la zona arqueológica. Hay guías de turistas que pueden ser contratados a la entrada del sitio.

ANEXO.- 6.- EVOLUCION NATURAL.

ANEXO.- 7.- BIOLÓGICO.

ANEXO.- 8.- ZOOLOGICO.

TAXONOMIA ZOOLOGICA MOLECULAR Y CLASIFICACIÓN CIENTIFICA DEL JAGUAR (*Panthera onca*).

Nombres comunes: Jaguar, Ocelótl, Tigre, Yaguar o Tigre Real Americano.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Nombre científico: Panthera onca.

La clasificación del jaguar según el análisis del árbol genealógico filogenético tradicional, nos da la siguiente taxa del jaguar (Linneo, 1758):

TAXA ZOOLOGICA:

Clasificación:	Nombre:	Característica:
Superreino.	Eukaryota.	Organismo integrado por una o más células con núcleo claramente separado del citoplasma
Reino.	Animalia.	Organismo que tiene calidad de pertenecer al reino animal.
Subreino.	Eumetazoa.	Animal con cuerpo integrado por lados simétricos con crecimiento isométrico
Superphylum.	Deuterostomia.	Animal cuyo eje del desarrollo embrionario es a partir del blastoporo
Phylum.	Chordata.	Que son Cordados, con columna vertebral.
Subphylum.	Vertebrata.	Que son vertebrados o tienen vertebras.
Intraphylum.	Gnathostomata.	Vertebrados con mandíbula conformada por un solo hueso.
Superclase.	Tetrapoda.	Que tiene o posee cuatro patas.
Clase.	Mammalia.	Animal que amamanta a sus crías.
Subclase.	Theria.	Mamífero cuyo desarrollo embrionario es dentro de la madre.
Infraclase.	Eutheria	Mamífero vivíparo placentados que permanecen dentro de la madre.
Superorden.	Laurasiatheria.	Mamífero desarrollado originario del Hemisferio de Laurasia.
Orden.	Carnívora.	Animal que se alimenta de carne provistos de cuatro miembros con garras que suelen ser retractiles.
Interorden	Fissípeda	Mamífero adaptado a la vida terrestre que al andar apoya sus extremidades.
Suborden.	Feliformia.	Animal con forma felina o de gato
Infraorden	Digitígrada.	Felino que camina solo apoya los dedos en el suelo sobre los cojinetes plantares para amortiguar su peso en la eventualidad de un salto y la rapidez de sus desplazamientos
Familia.	Felidae.	Panteras y felinos.
Subfamilia.	Pantherinae.	Grandes Panteras o felinos mayores.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Genero.	Panthera.	Felino todo poderoso desarrollado por la madre.
Especie.	Onca.	Felino que posee manchas o es pinto-

ANEXO.- 9.- ECOLOGICO.

ANEXO.- 10.- ETOLOGICO.

ANEXO.- 11.- AMBIENTAL.

ANEXO.- 12.- ETNICO.

Las Culturas Étnicas y el Jaguar en Oaxaca

<ul style="list-style-type: none"> • Afromestiza. • Amuzga. • Clovis. • Chatina. • Chinanteca. • Chocholteca. • Chontal. • Cuicateca. • Huave. • Ixcateco. • Mazateca. • Mixe. • Mixteca. • Mojkayas • Náhuatl • Ñuiñe. • Olmeca • Popoloca. • Tacuate. • Triqui. • Tzotzil • Zapoteca. • Zoque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Yaguaré. • Kitzian. • N/D. • Xchii. • Hieti, Hielii, Hie-llii. • Rribaa -jna'. • Galdiliix. • Yeeñee Cuee, Bichiixate. • Luw. • Ushan duu. • Shaa, Xaa. • Kuxipuj. • Ñaña, tiñaña. • N/D • Océlotl, Ticuani. • Cuiñe, cuiñi • N/D • Caa, Kaa. • Dika'a. • Sni'io, Sin'io ah, Sin'io ha. • Jkot. • Beedxetao, Beztao, Beshaoo, Pecheetao, Beechetao. • Kajanh, Tsikinkajanh
---	--

ANEXO.- 13.- CULTURAL.

ANEXO.- 14.- ECONOMICO

ANEXO.- 15.- SOCIAL.

ES EN OCTUBRE DE 2004 CUANDO SE DETONA LA MAYOR ATENCIÓN DE LA OPINION PUBLICA A PARTIR DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL CASO DEL JAGUAR DE LUZ DE LA COMUNIDAD DE CRISTO REY LA SELVA, EN LA MICRORREGIÓN DE LA CHINANTLA OAXAQUEÑA; DE SU PROCESO DE ATENCIÓN Y REFLEXIÓN HASTA SU LIBERACIÓN 14 MESES DESPUÉS, DEL SECTOR AMBIENTAL, EXPONRIENDO LA PROBLEMÁTICA DE ESTE TIPO DE CONTINGENCIAS Y DE LA NECESIDAD DE ESTABLECER LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES QUE PARA EL CASO FUERÓN GENERADOS DE LOS TRABAJOS DE LOS FOROS, DE LOS SIMPOSIOS "IMPORTANCIA ECOLOGICA



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

DEL JAGUAR PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE OAXACA” Y “EL JAGUAR EN EL SIGLO XXI”; ASÍ COMO DE TODAS LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS EN TODO ESTE PROCESO; DE DONDE EMERGE UNA DE LAS ESTRATEGIAS MÁS LEGITIMAS, ACORDES Y PRACTICAS PARA CONOCER UNA APROXIMACIÓN MÁS EXACTA DE CUAL ES SU SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL, TAL ESTRATEGIA FUE: EL MONITOREO CON TRAMPAS CÁMARA O FOTO TRAMPEÓ PARA DESARROLLAR Y ESTIMAR LA PRESENCIA Y ABUNDANCIA DE LAS POBLACIONES DEL JAGUAR EN OAXACA Y EN TODO EL PAÍS DE, LO CUAL DERIVO EN LOS TRABAJOS DEL CENSO NACIONAL DEL JAGUAR (CENJAGUAR 2008-2010); PROCESO QUE SE DESARROLLÓ DURANTE MÁS DE TRES AÑOS (2008-2011) A ESCALA ESTATAL Y NACIONAL. ESTE TRABAJO CUANTIFICO COMO RESULTADO QUE PARA EL ESTADO DE OAXACA SE ESTIMARA UN POBLACIÓN MINIMA PROMEDIO DE 444 JAGUARES, SIENDO UN DATO CONSERVADOR.

EN EL ESTADO DE OAXACA HAN PARTICIPADO EN LOS TRABAJOS DESARROLLADOS PARA EL CONOCIMIENTO DEL JAGUAR LOS SIGUIENTES GRUPOS Y /O EQUIPOS DE TRABAJO:

- 1).- CIIDIR-IPN-OAX.
- 2).- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE FLORIDA.
- 3).- U. S. FISH & WILDLIFE SERVICIE.
- 4).- GEOCONSERVACIÓN A. C.
- 5).- CORENCHI.
- 6).- LABORATORIO DE MASTOZOLOGÍA DEL CIIDIR –IPN – OAX.
- 7).- COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- 8).- PROYECTO MIE ECORREGIÓN CHINANTLA.
- 9).- RPC CHINANTLA – CONANP.
- 10).- RPC CHIMALAPAS – CONANP.
- 11).- ESCUELAS DE CIENCIAS DE LA UABJO.
- 12).- ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UABJO.
- 13).- ESCUELA DE ZOOTECNIA DE LA UMAR.
- 14).- ESCUELA DE BIOLOGÍA DEL ITVO.
- 15).- OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL: SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, SEDENA, PGR, PEMEX.
- 16).- COMISIÓN ESTATAL DE VIDA SILVESTRE.
- 17).– INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- 18).- CIESAS.
- 19).- SERBO A. C.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

- 20).- DIBYSSA.
- 21).- PUEBLO JAGUAR A. C.
- 22).- OJO DE AGUA COMUNICACIONES A..C.
- 23).- ANTA BALAM A. C..
- 24).- PRECONJAGUARH A. C.
- 25).- UMAFORE CHONTAL – COSTA A. C.
- 26).- COMITES REGIONALES DE RECURSOS NATURALES Y UMAFORES DEL ESTADO DE OAXACA.
- 27).- TODAS LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, TALLERES Y TRABAJOS.

ANEXO.- 16.- ANTROPOLOGICO.

LA TRASCENDENCIA DEL JAGUAR (PANTHERA ONCA)
DE LA PREHISTORIA A LA ACTUALIDAD OAXAQUEÑA.
ALFONSO AQUINO MONDRAGÓN.
PRECONJAGUARH A. C.

RESUMEN.

LA TRASCENDENCIA QUE TUVO EL JAGUAR EN LOS ÁMBITOS MÁS DESTACADOS DE LA VIDA DEL HOMBRE DESDE LA ERA PREHISTÓRICA, AL FINAL DE LA ERA DE HIELO HACE MÁS DE 12,000 AÑOS (DE MARÍA Y CAMPOS CASTELLO, A, 2010), PASANDO POR LAS MARAVILLOSAS CULTURAS MESOAMERICANAS HASTA LLEGAR A NUESTROS DÍAS; HA SIDO TAN IMPORTANTE, QUE HA REBASADO LA BARRERA DEL TIEMPO Y NOS HA PERMITIDO REENCONTRAR UNO DE LOS PRINCIPALES HILOS CONDUCTORES DE LA CONTINUIDAD CULTURAL DE LA HUMANIDAD A LO LARGO DE MÁS DE DOCE MILENIOS, EN PARALELO A LA EVOLUCIÓN DEL TEOCINTLE – MAÍZ Y DE LA AGRICULTURA, EN ESPECIFICO DE LAS CULTURAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO DE LA ENTIDAD Y DE LOS OAXAQUEÑOS, ESPECIALMENTE EN LA REGIÓN DEL CORREDOR BIOPALEOARQUECOLOGICO: OAXACA - TEOTITLÁN DEL VALLE – TLACOLULA – YAGUL – GUILÁ NAQUITZ – LOS MACHINES – MITLA; CONSOLIDANDO SU IMPORTANCIA Y DESTACADA RELEVANCIA COMO SU DEIDAD TUTELAR, EN LA INTERPRETACIÓN Y REPRESENTACIÓN MÍSTICA VIVA DE SU MITOLOGÍA, COSMOGONÍA Y COSMOVISIÓN DE LAS CULTURAS ÉTNICAS ASENTADAS EN LA GEOGRAFÍA ESTATAL. ADEMÁS COMO REPRESENTACIÓN REAL Y SÍMBOLO DE LA FUERZA Y EL PODER DE LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA, Y LOS FENÓMENOS SOBRENATURALES, DEL SOL Y GUARDIÁN DEL MISMO EN SU VIAJE NOCTURNO PARA



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

TRANSITAR A TRAVÉS DEL INFRAMUNDO Y POSIBILITAR SU ENTREGA AL NUEVO DÍA EN SU CICLO TERRESTRE; DE LA INVOCACIÓN DEL CIELO NOCTURNO Y REPRESENTACIÓN DEL COSMOS EN SU PIEL EN DONDE LAS ROSETAS, MANCHAS Y MOTAS REPRESENTABAN A LAS GALAXIAS, ESTRELLAS Y CONSTELACIONES; EN LA REPRESENTACIÓN DEL AGUA Y DE LA FERTILIDAD; EN EL EJEMPLO DE FUERZA, VALENTÍA Y FEROCIDAD PARA LOS CABALLEROS TIGRE (JAGUARES) EN SU RITUALIDAD, EL COMBATE Y LA GUERRA; EN LA TRANSFIGURACIÓN CHAMÁNICA, TONALISMO Y NAHUALISMO; EN LA LEGITIMACIÓN ASCENDENTE Y DESCENDENTE DE LA JERARQUÍA Y PODER A TRAVÉS DE GENERACIONES PARA LAS CASTAS DIVINAS, LOS REYES, SEÑORES, CACIQUES, Y SUS HEREDEROS; EN LA REPRESENTACIÓN VIVA DE SU SACRALIDAD EN EL SINCRETISMO DE SU RELIGIOSIDAD PAGANA; POR TODO ELLO EL JAGUAR FUE, ES Y SERÁ SIEMPRE LA FUERTE Y PODEROSA EXPRESIÓN VIVA DE LA MILENARIA EVOLUCIÓN DE LA NATURALEZA Y LA CONTINUIDAD CULTURAL PARA LOS MESOAMERICANOS EN EL PLANETA TIERRA.

INTRODUCCIÓN.

EL HOMBRE EN SU PROCESO EVOLUTIVO DESDE LA PREHISTORIA HASTA LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, EN LAS MÁS IMPORTANTES CULTURAS MESOAMERICANAS, INCLUIDAS LAS DIECINUEVE CULTURAS ÉTNICAS QUE SE ASENTARON EN EL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO; CONCIBIÓ EN SU COSMOGONÍA, COSMOVISIÓN, MITOLOGÍA Y EN SU RELIGIÓN, EL ANHELO, LA NECESIDAD DE INTERPRETAR Y EL DESEO DE ENTENDER LAS FUERZAS SOBRENATURALES, LAS DE LA NATURALEZA, EL COSMOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS ANIMALES, SUS DEIDADES Y LO SOBRENATURAL; VOLCANDO EN ELLO TODAS SUS NECESIDADES, MIEDOS, TEMORES, ANHELOS, ASPIRACIONES, ILUSIONES, ESPERANZAS; EN UN EJERCICIO SIEMPRE AL LÍMITE DE SUS CAPACIDADES, EN UN MEZCLA DE PROCESOS Y SENTIMIENTOS ENCONTRADOS, ENCAUSÁNDOLOS Y EN LA BÚSQUEDA Y SATISFACCIÓN DE SUS AMBICIONES Y DE LEGITIMACIONES, TOMO AL JAGUAR (PANTHERA ONCA), LA ESPECIE CON LAS CUALIDADES Y CAPACIDADES FÍSICAS MÁS FUERTES, PODEROSAS Y EMBLEMÁTICA EN SU ENTORNO; RECONOCIÉNDOSE INFERIOR EN CAPACIDADES Y CUALIDADES FÍSICAS Y DE DESTREZA, VALORANDO SU SUPERIORIDAD EN Y PARA SU ENTORNO, DÁNDOLE UNA JERARQUÍA DE SUPERIORIDAD LA SACRALIZÓ, DEIFICO E IDOLATRÓ; EN UN ACTO DE SINCRETISMO NATURALEZA - PAGANISMO - TONALISMO – NAHUALISMO – CHAMANISMO – IDOLATRÍA Y RELIGIOSIDAD; Y DÁNDOLE ADEMÁS LA JERARQUÍA DE DEIDAD TUTELAR.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

FUNDAMENTACIÓN.

EL HOMBRE, CON SU NATURALEZA HUMANA INTRÍNSECA Y EXTRÍNSECA, CUALIDADES Y DEFECTO, SU HUMILDAD, SENCILLEZ, BIOLOGÍA ALTRUISTA, SENTIDO FILÁNTRORO, NOBLEZA, MEJORES SENTIMIENTOS, EL QUERER DAR LO MEJOR DE SÍ, EL SENTIRSE PEQUEÑO ANTE LA DESCOMUNAL FUERZA DE LOS FENÓMENOS DE LAS MANIFESTACIONES DE LA NATURALEZA; BUSCO Y ANHELO A TRAVÉS DEL JAGUAR PLASMAR EL DESEO DE INTERPRETAR LA MAGNIFICENCIA DE LOS FENÓMENOS CÓSMICOS: EL DÍA, LA NOCHE, EL SOL, LA LUNA, LAS ESTRELLAS, LOS ECLIPSES; DARLE SENTIDO A LO QUE NO ENTENDÍA E INTERPRETO COMO FENÓMENOS SOBRENATURALES, LO QUE REPRESENTO LA BASE DE SU RECONOCIMIENTO Y VENERACIÓN EN SU RELIGIOSIDAD PAGANA HACÍA LAS CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES DEL JAGUAR; FUNDAMENTALMENTE POR SU NATURALEZA, PODEROSA PRESENCIA, FIEREZA, NOBLEZA, GRANDEZA, SUPERIORIDAD, CUALIDADES, FORTALEZAS, COMPORTAMIENTO, CARACTERÍSTICAS CONDUCTUALES, HABILIDADES, DESTREZAS, E INCLUSO ATRIBUYÉNDOLE HABILIDADES SOBRENATURALES Y DIVINAS, MISMAS QUE FUERON ADMIRADAS CON RESPETO, MIEDO O CON EL DESEO DE POSEERLAS Y ADQUIRIR DOMINIO ANTE LOS DEMÁS HOMBRES, ANIMALES, O ELEMENTOS DEL AMBIENTE O LA NATURALEZA; Y AL NO PODER ALCANZAR DICHAS PROPIEDADES, EL HOMBRE SE SINTIÓ INCLINADO A RECONOCERLAS, ADORARLAS, Y REVERENCIARLAS AL QUE LAS POSEÍAN Y SOLICITAR SU PROTECCIÓN. A TAL GRADO FUE REVERENCIADO EL JAGUAR COMO SÍMBOLO EMBLEMÁTICO DE SU RELIGIOSIDAD QUE CONSIDERABAN QUE SUS DEIDADES TOMABAN SU FORMA POR LO QUE PARA ELLOS ERA UN ANIMAL SAGRADO, RESPETADO AL CUAL SE LE RINDIÓ CULTO; CONSTRUYÉNDOSE SITIOS ESPECIALES PARA SU VENERACIÓN, TEMPLOS, PIRÁMIDES, HASTA CIUDADES PREHISPÁNICAS, E INCLUSO SE LE OFRENDARON SACRIFICIOS HUMANOS; ATRIBUYÉNDOSELE UN PAPEL FUNDAMENTAL EN SU COSMOGONÍA Y COSMOVISIÓN.

LAS PRIMERAS SOCIEDADES O FORMAS DE ORGANIZACIÓN HUMANAS RECONOCIERON LOS VALORES, NO SOLO EL BIEN, SINO TAMBIÉN EL MAL, LA DUALIDAD QUE HA MARCADO EL ESTIGMA DEL DESTINO DEL HOMBRE: LA PARTE POSITIVA Y LA PARTE NEGATIVA: QUE TIENEN, EL COSMOS A PESAR DE SU MAGNIFICENCIA, EL PLANETA, LA VIDA, LA NATURALEZA, LOS FENÓMENOS Y FUERZAS NATURALES Y SOBRENATURALES; DE AHÍ QUE LA INTERPRETACIÓN TERRENAL DE ESA DUALIDAD EN TODO ESE CONJUNTO DE FENÓMENOS, PROCESOS, HECHOS, ACCIONES Y COSAS,



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

TAMBIÉN LAS REPRESENTO EL JAGUAR COMO UNA MANIFESTACIÓN VIVA, FÍSICA, TERRENAL Y REAL DE DICHA AMBIVALENCIA, MISMA QUE HA TRASCENDIDO EL FONDO, LA FORMA, LO FÍSICO, LO INMATERIAL, LOS TIEMPOS, EL ESPACIO.

PERO AUN MÁS TAMBIÉN EL HOMBRE HA RECONOCIDO LA PRESENCIA DE ALGUIEN MÁS OMNIPOTENTE DE ALGUIEN TODAVÍA MÁS GRANDE, MÁS ARRIBA, MÁS ALLÁ, QUE ESTÁ SOBRE TODO, SOBRE ESA DUALIDAD, SOBRE EL BIEN, SOBRE EL MAL, EL GRAN DIOS TODOPODEROSO, Y TAMBIÉN COMO SU MANIFESTACIÓN Y FORMA TERRENAL SE LE QUISO DAR FORMA NATURAL, VIVA Y TERRENAL EN EL JAGUAR.

POR ELLO DURANTE LA CONQUISTA, EN LA IMPOSICIÓN DEL VENCEDOR SOBRE EL VENCIDO, EN LA DEMOSTRACIÓN DE SUPERIORIDAD DEL VENCEDOR SOBRE LA INFERIORIDAD DEL VENCIDO, EN EL PROCESO DE EVANGELIZACIÓN DE LA NUEVA RELIGIÓN, EN LA NUEVA JERARQUIZACIÓN, EN EL SOJUZGAMIENTO TRANSCULTURAL Y NUEVO READOCTRINAMIENTO A LA RELIGIOSIDAD DEL CONQUISTADOR; COMO UNA MUESTRA DE SU SUPERIORIDAD, SUPREMACÍA Y DOMINIO, SE BUSCO DESTRUIR Y BORRAR TODO VESTIGIO DE LA RELIGIOSIDAD Y CULTO ANTERIORES, SE SATANIZO Y ESTIGMATIZARON, TODOS LOS EMBLEMAS, SÍMBOLOS O VESTIGIOS DE LA O LAS CULTURAS ANTERIORES, DE SU ESPIRITUALIDAD, COSMOLOGÍA, COSMOVISIÓN Y MITOLOGÍA ANTERIORES; Y EN CONSECUENCIA DEL MÁXIMO SÍMBOLO DE TODO ELLO, EL JAGUAR; A TAL GRADO FUE QUE SE EMPRENDIÓ EL MÁS BRUTAL INTENTO DE EXTERMINIO SOBRE ESPECIE ANIMAL ALGUNA, UNA CACERÍA DESENFRENADA, DESCOMUNAL CONTRA ESTE NOBLE FELINO, EN TODO EL CONTINENTE, AL QUE SE HIZO EN PARTE RESPONSABLE A EL PAGANO Y EL FANÁTICO DE TANTO PAGANISMO Y SACRILEGIOS: LOS SACRIFICIOS HUMANOS E INCLUSO LA ANTROPOFAGIA; QUE AUNADO AL HECHO DE SER UNA AMENAZA PARA LA CRÍA DE LAS ESPECIES DOMESTICAS Y GANADERÍA QUE LOS CONQUISTADORES TRAJERON AL NUEVO CONTINENTE, MERMO SEVERA Y MUY SIGNIFICATIVAMENTE SUS POBLACIONES, ESTIGMATIZANDO Y SATANIZANDO A LA ESPECIE AUN HASTA NUESTROS DÍAS, HECHO QUE SUMADO A LA MULTICAUSALIDAD FACTORIAL DE TODA SU PROBLEMÁTICA HA PUESTO A LA ESPECIE EN EL ESTATUS DE PELIGRO DE EXTINCIÓN. (NOM-059-ECOL-2001 Y APÉNDICE 1 DE LA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE ESPECIES SILVESTRES: CITES),

ANTECEDENTES.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DESDE LA PREHISTORIA EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO EVOLUTIVO DE LA ESPECIE HUMANA, LA UTILIZACIÓN DEL ANIMAL, HA REPRESENTADO UN DESENVOLVIMIENTO EN LA FORMA COMO EL HOMBRE HA MANEJADO A LAS ESPECIES ANIMALES, DESDE SU CAZA Y COMPAÑÍA, HASTA SU DOMESTICACIÓN PARA SU PROPIO BENEFICIO, PARTIENDO DE LA INTELIGENCIA Y DEL CONOCIMIENTO DE SUS CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES, DÁNDOLES UNA GRAN VERSATILIDAD, DE ACUERDO A CADA UNA DE SUS FINALIDADES, OBJETIVOS, PROCESOS, ESPECIES, SUBESPECIES, VARIETADES, RAZAS, O USOS.

HISTÓRICAMENTE LA PODEROSA SIMBOLOGÍA DE LA PRESENCIA DEL JAGUAR (PANTHERA ONCA) HA TENIDO UNA GRAN CARGA TRANSCULTURAL POR TODO LO QUE LE HAN HECHO REPRESENTAR, EL JAGUAR NO TIENE LA CULPA, POR SU IDOLATRÍA, ICONOGRAFÍA E ICONOLATRÍA, POR TODO EL PROFUNDO SIMBOLISMO DE LA FUERZA DE SU NOBLEZA COMO ESPECIE, PODER Y SUPERIORIDAD QUE REPRESENTA POR SU FUERZA Y DESTREZAS NATURALES; Y A LA VEZ SER CONSIDERADA UNA DE LAS ESPECIES ANIMALES MÁS EMBLEMÁTICA Y CARISMÁTICA; POR ELLO, HA SIDO LA MÁS VENERADAS EN LA COSMOVISIÓN, MITOLOGÍA, ICONOGRAFÍA, HISTORIA Y RELIGIÓN EN VARIAS DE LAS MÁS IMPORTANTES CULTURAS AMERICANAS DESDE LA ÉPOCA PRECOLOMBINA HASTA NUESTROS DÍAS, YA QUE SE ASOCIA A PRINCIPIOS Y CUALIDADES UNIVERSALES: INTELIGENCIA, VALENTÍA, AGILIDAD, SAGACIDAD, OSADÍA, NOBLEZA, PACIENCIA, VALOR, FUERZA, FEROCIDAD, PODER, SUPERIORIDAD Y RESPETO; PERO TAMBIÉN CONCEPTOS ANTAGÓNICOS O CONTRAPUESTOS COMO EL DÍA Y LA NOCHE; LA LUZ Y LA OSCURIDAD; LA VIDA Y LA MUERTE; SE LE CONSIDERÓ EL GUARDIÁN DEL SOL Y LA NOCHE, EL ESPÍRITU DE LA LUZ Y EL SALVOCONDUCTO DE LA OSCURIDAD DE LA NOCHE; SE CREÍA QUE POR SU PIEL MOTEADA POR LAS ROSETAS REPRESENTABA EL CIELO ESTRELLADO Y A LA VEZ ERA UN SÍMBOLO DEL INFRAMUNDO, POR SUS HÁBITOS CRÍPTICOS DE VIVIR Y REFUGIARSE EN LAS GRUTAS Y CUEVAS.

EVOLUCIÓN HISTÓRICO DEL JAGUAR.

EN UNA ÉPOCA CERCANA A LOS 10,000 AÑOS ANTES DE LA ERA CRISTIANA, EL HOMBRE PRIMITIVO DESDE LOS HOMÍNIDOS PRIMARIOS, PASANDO POR: EL HOMO HABILIS, EL HOMO ERECTUS, EL HOMO SAPIENS Y HASTA EL HOMO SAPIENS SAPIENS; EN SU TRASHUMANCIA COMO RECOLECTORES – CAZADORES SE VIERON EN LA NECESIDAD DE APRENDER TODO EL CONOCIMIENTO POSIBLE DE SU ENTORNO, ENTRE ELLOS EL COMPORTAMIENTO DE LOS ANIMALES QUE LOS RODEABAN



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

INCLUIDOS LOS QUE LES ERAN DE UTILIDAD PARA LA CAZA, ALIMENTO Y PIELS PARA SU VESTIMENTA; DESARROLLANDO UN APRENDIZAJE MINUCIOSO Y DETALLADO DE SUS CARACTERÍSTICAS, HÁBITOS, COMPORTAMIENTO, CONDUCTA, ATRIBUTOS, CUALIDADES, DE TAL MANERA QUE DETERMINARON SUS FORMAS, MODALIDADES E INCLUSO PATRONES CONSTANTES DE ACTUAR, CONOCIMIENTO QUE NO SOLO LES FACILITÓ APROVECHARLO EN SU BENEFICIO PARA TENER ÉXITO EN SUS CACERÍAS, SINO INCLUSO ANTICIPAR Y PRESUPONER SUS MOVIMIENTOS, RUTAS DE MIGRACIÓN, TEMPORADAS DE ARRIBO, ÉPOCAS DE ABUNDANCIA – ESCASEZ, PARA TOMAR LAS PREVISIONES Y PROVISIONES CORRESPONDIENTES, DE TAL MANERA QUE ANTICIPARAN SUS MOVIMIENTOS Y QUE TODO ESTE CONOCIMIENTO LES FUERA DE UTILIDAD PRÁCTICA Y BENÉFICO. EN TAL PROCESO EL HOMBRE PONDERO EL QUERER IMITARLOS Y APRENDER O ADQUIRIR LAS CUALIDADES Y FORTALEZAS SUPERIORES DE LOS ANIMALES PARA APROVECHARLAS EN SU BENEFICIO, RAZONES POR LAS CUALES TAMBIÉN FUERAN ADMIRADOS, NO SOLO PARA QUE FUERAN VISTOS CON RESPETO, MIEDO O CON EL DESEO DE POSEERLAS Y ADQUIRIR DOMINIO ANTE LOS DEMÁS (HOMBRES, ANIMALES Y ELEMENTOS DE LA NATURALEZA); Y EN OCASIONES AL NO PODER ALCANZAR DICHAS HABILIDADES Y DESTREZAS, POR HUMILDAD U OBLIGADO POR LAS CIRCUNSTANCIAS LAS RECONOCIÓ, Y SE SINTIÓ INCLINADO A REVERENCIAR A LOS QUE LAS POSEÍAN, E INCLUSO ATRIBUIRLES ORÍGENES SOBRENATURALES, REVERENCIÁNDOLOS, DÁNDOLES UN CARÁCTER SAGRADO AL EXTREMO DE IDOLÁTRALOS. EN TAL SENTIDO ESTE PROCESO TAMBIÉN LE PERMITIÓ VALORARLOS, RECONOCERLOS, TEMERLES, RESPETARLOS, ADMIRARLOS, REVERENCIARLOS, BUSCAR SU PROTECCIÓN, CONSIDERARLOS SUPERIORES, E INCLUSO SACRALIZARLOS; AL GRADO DE QUE A TRAVÉS DE ELLOS BUSCARON DARLE ENTENDIMIENTO Y SENTIDO A LA NATURALEZA Y SUS ELEMENTOS, A SUS PODEROSAS FUERZAS, Y POR ESTE MEDIO LLEGARAN A INTERPRETARLES Y DARLES UN PAPEL PROTAGÓNICO EN SU COSMOGONÍA Y DARLES TRATAMIENTO DE VERDADEROS DIOSES EN SU COSMOVISIÓN, TAL FUE EL CASO DEL JAGUAR.

ESTE PROCESO DE VENERACIÓN E IDOLATRÍA ERA REFORZADO O POTENCIALIZADO POR FENÓMENOS, INEXPLICABLES PARA ELLOS, A LOS QUE POR NO ENTENDERLOS LES DIERON CARÁCTER MÁGICO, EN CIRCUNSTANCIAS O EVENTUALIDADES, EN OCASIONES EXTREMAS, SOBRENATURALES, COINCIDENTES Y FORTUITAS, ANTE LA PRESENTACIÓN O FALTA DE EXPLICACIÓN DE ALGÚN HECHO O



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

FENÓMENO COSMOLÓGICO, CLIMATOLÓGICO, O ESTACIONAL RELEVANTE; POR EJEMPLO, ECLIPSES DE SOL O DE LUNA, ALINEACIONES PLANETARIAS, TEMBLORES, SISMOS, ERUPCIONES VOLCÁNICAS, CATÁSTROFES, INCENDIOS, HELADAS, NEVADAS, LLUVIAS, INUNDACIONES, SEQUÍAS, RAYOS, ETC.; YA QUE COMO AHORA SE SABE ANTES Y/O DESPUÉS DE DICHS FENÓMENOS NATURALES SE VEN O PRESENTAN EJEMPLARES, YA QUE POR LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS SE VEN OBLIGADOS A SALIR DE SUS ESCONDITES, MADRIGUERAS, GRUTAS O CUEVAS, SER VISTOS POR LOS HUMANOS Y CORRELACIONARLOS CON DICHS EVENTOS Y ATRIBUIRSELOS, DÁNDOLES FACULTADES O HABILIDADES SOBRENATURALES, SAGRADAS Y DIVINAS, CONVIRTIÉNDOSE EN SEÑALES, DESIGNIOS, PRESAGIOS O PREMONICIONES DE EVENTOS CATASTRÓFICOS, BENÉFICOS, EXTRAORDINARIOS E INCLUSO DE PROPORCIONES INIMAGINABLES, MEDIANTE LOS CUALES INTERPRETABAN UNA EXPLICACIÓN DE SU REALIDAD PASADA, PRESENTE O FUTURA.

SI EL EVENTO ERA PERJUDICIAL O NEGATIVO DE IGUAL MANERA SE PODÍAN CONSIDERAR COMO MALÉFICO, PERO SAGRADO. AL JAGUAR SE LE ASOCIO A TODOS ESTOS EVENTOS INCLUSO SITIOS PELIGROSOS, COMO EL INFRAMUNDO, COMO LAS SELVAS O PANTANOS MÁS PROFUNDOS, Y LUGARES MÁS RECÓNDITOS E INEXPUGNABLES, RELACIONÁNDOSELE CON LOS ENCARGADOS O PRINCIPALES INTÉRPRETES DE ESTOS FENÓMENOS EN LAS COLECTIVOS, COMUNIDADES O SOCIEDADES PRIMITIVAS: LOS BRUJOS, SACERDOTES, CURANDEROS, CHAMANES, E INCLUSO COMO NAHUALES POR LO QUE FUERON CONSIDERADO INCLUSO DEMONÍACOS.

TAMBIÉN POR EL CONTRARIO SU PRESENCIA O AUSENCIA, PRECEDÍA ALGUNOS ACONTECIMIENTOS FÍSICOS COMO LAS LLUVIAS DESPUÉS DE UN LARGO VERANO, CESE DE LAS INUNDACIONES, TRANSITO O PASO DE ANIMALES MIGRANTES, ABUNDANCIA DE LA PESCA, ENTRE OTROS.

EL JAGUAR IDOLÁTRICAMENTE POR NAHUALISMO O TONALISMO, HA SIGNIFICADO A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS, DE UNA MANERA ICONÓLATRA E ICONOGRÁFICAMENTE, UNO DE LOS MÁS FUERTES SÍMBOLOS, EMBLEMAS, SEÑAL Y SIGNO DE PODERÍO DE ATRIBUTOS Y CUALIDADES OMNIPOTENTES, MÁGICAS Y ESOTÉRICAMENTE MÍTICO Y SOBREHUMANO, NO REPRESENTABA SENCILLAMENTE UN ESPÉCIMEN, TODO LO CONTRARIO, IDOLÁTRICAMENTE SE LE DEÍFICO, DÁNDOSELE ATRIBUTOS DIVINOS, Y A LA VEZ POSEEDOR DE CONOCIMIENTO, SABERES Y PODERES DE LAS FUERZAS Y ESPÍRITUS DEL INFRAMUNDO SUPERIORES Y MÁS ALLÁ DEL CONTROL HUMANO; POR LO QUE AVENTURARSE O



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ATREVERSE A MATARLO, INGERIR SU SANGRE O DIGERIR SUS PARTES ANATÓMICAS, POSEERLAS O PORTARLAS FORMÓ PARTE SIGNIFICATIVA DE ALGUNAS ETNIAS O CULTURAS; FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, SEÑALA EN SU OBRA HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE NUEVA ESPAÑA:

"UNA GENTE QUE ERAN COMO ASESINOS (CAZADORES MERCENARIOS), LOS CUALES SE LLAMABAN NONOTZALIQUE, ERAN GENTE USADA Y ATREVIDA PARA MATAR, TRAÍAN CONSIGO DEL PELLEJO (PIEL) DEL TIGRE (JAGUAR) UN PEDAZO DE LA FRENTE Y OTRO PEDAZO DEL PECHO, Y EL CABO DE LA COLA Y LAS UÑAS Y EL CORAZÓN, Y LOS COLMILLOS Y LOS HOCICOS; DECÍAN QUE CON ESTO ERAN FUERTES Y OSADOS, Y ESPANTABLES A TODOS, Y TODOS LES TEMÍAN, Y A NINGUNO HABÍAN MIEDO POR RAZÓN DE TENER CONSIGO ESTAS COSAS DEL TIGRE (JAGUAR); ÉSTOS SE LLAMABAN TAMBIÉN PIXEQUE TEYOLPACHOANIME". Y DE JERARQUÍA Y LEGITIMACIÓN SOCIAL DE SUS GOBERNANTES O PERSONAJES IMPORTANTES: REYES, CACIQUES, SEÑORES, SACERDOTES, CHAMANES, NAHUALES, AUN HASTA NUESTROS DÍAS, CON EL ARGUMENTO DE LES TRANSMITE TODAS SUS CUALIDADES Y ATRIBUTOS; SITUACIÓN QUE SE HA SUMADO COMO UNO MÁS DE LOS FACTORES QUE HA PUESTO EN PELIGRO DE EXTINCIÓN A LA ESPECIE Y QUE HOY ES PENADO POR LA LEY.

IGUALMENTE SU PRESENCIA EN LOS CULTIVOS DE MAÍZ CAZANDO ANIMALES QUE SE CONSIDERABAN PLAGA COMO LOS TEJONES, TLACUACHES, ARMADILLOS, ETC., LE SIGNIFICO SER DESIGNADO COMO PROTECTOR O GUARDIÁN DEL MAÍZ Y POR ELLO TAMBIÉN DIVINIZADO, YA QUE MEJORABAN LAS COSECHAS Y ASEGURABA LA ALIMENTACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS INDÍGENAS, Y ESTO SE ESTIMABAN COMO BENÉFICO.

EL JAGUAR COMO ESPÉCIMEN ANIMAL, POR SUS CARACTERÍSTICAS DE FUERZA, PODERÍO Y SEÑORIAL PRESENCIA TANTO EN LA NOCHE COMO EN EL DÍA TUVO ESA DUALIDAD O AMBIVALENCIA EN LAS COSMOVISIONES DE LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS Y REPRESENTAR CUALIDADES Y ATRIBUTOS DE LA LUZ; Y CUALIDADES Y ATRIBUTOS DE LAS SOMBRAS U OSCURIDAD AL GRADO DE CONSIDERÁRSELE Y DESIGNÁRSELE GUARDIÁN DEL SOL EN SU TRAYECTO NOCTURNO POR LAS PENUMBRAS U OSCURIDAD DEL INFRAMUNDO Y ENTREGARLO AL NUEVO DÍA EN LA COSMOVISIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE MESOAMÉRICA, ASÍ DE FUNDAMENTAL E IMPORTANTE FUE SU PROTAGONISMO, ASOCIÁNDOLO CON LA



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ABUNDANTE VEGETACIÓN CON EL ORIGEN, LA TIERRA Y LA FERTILIDAD, RELACIONÁNDOLO AL MISMO TIEMPO CON LA VIDA Y LA MUERTE. EN LA DIVINIZACIÓN DEL JAGUAR FUERON LABRADOS, ESCULPIDOS, PINTADOS, ESCRITOS, MANTENIDOS, REPRESENTADOS Y ADORADOS EN VIDA EN CAUTIVERIO O LIBERTAD, PREGONANDO Y PROPAGANDO SUS ATRIBUTOS, CUALIDADES Y FAVORES; Y ESTABLECIENDO CIERTOS RITUALES DE ADORACIÓN, REVERENCIÁNDOLO COMO SÍMBOLO EMBLEMÁTICO DE SU RELIGIOSIDAD Y FUE RESPETADO, VENERADO Y CONSIDERADO SAGRADO Y DIVINO; A TAL GRADO QUE SE REPRESENTO AMPLIAMENTE EN SUS ARQUITECTURA, ARQUEOLOGÍA, ESCULTURA, ESTELAS, CERÁMICA, CÓDICES, ICONOGRAFÍA; AL GRADO QUE SE CONSTRUYERON SITIOS ESPECIALES PARA SU ADORACIÓN, TEMPLOS, PIRÁMIDES, HASTA CIUDADES PREHISPÁNICAS COMPLETAS, E INCLUSO SE LE OFRENDARON SACRIFICIOS HUMANOS. INCLUSO A LA ELITE DE GUERREROS SE LES DENOMINO JAGUARES POR SUS CAPACIDADES PARA EL COMBATE Y LAS GUERRAS Y POR TENER ESA JERARQUÍA TAMBIÉN SE LES OFRENDARON LOS SACRIFICIOS HUMANOS DE SUS PRISIONEROS CAPTURADOS EN SUS GUERRAS.

ESTA MAGNIFICENTE Y POR ETAPAS ARMÓNICA RELACIÓN ENTRE EL JAGUAR Y EL HOMBRE SE MANIFESTÓ EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU EXPRESIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN DE LA COSMOVISIÓN DE LAS PROPIAS CULTURAS; AL GRADO DE IDOLATRAR Y CONSIDERAR AL JAGUAR COMO UN DIOS, GUARDIÁN DEL INFRAMUNDO, DEL SOL Y LA NATURALEZA, MENSAJERO DE LOS DIOSES, "TONA" DE REYES (ESPECIE ANIMAL PROTECTORA), NOMBRE RESERVADO PARA LOS GOBERNANTES, LA NOBLEZA, PARA LOS REYES, DIGNATARIOS, FUE SÍMBOLO DE VALOR, SUPERIORIDAD Y UNO DE LOS GRADOS MAS IMPORTANTES ENTRE LOS MÁS GRANDES GUERREROS Y PERSONAJES DE LAS CULTURAS MÁS IMPORTANTES DE MESOAMÉRICA: OLMECAS, ZAPOTECAS, MIXTECOS, MAYAS, AZTECAS, TOLTECAS, MUISCAS, INCAS, ARUACOS, QUIMBAYAS, TAIRONAS, GUARANÍS, SINÚS, BASARANAS, MATACAOS, BOROROS, ETC., Y CASI TODOS LOS PUEBLOS PRECOLOMBINOS REPRESENTABAN A ALGUNO DE SUS DIOSES CON LA FIGURA ZOOMORFA DEL JAGUAR ADEMÁS DE CONSIDERARLO POR SI MISMO ANIMAL SAGRADO ENTRE OTRAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE; O EN SU CASO TUVO UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LA COSMOVISIÓN DE LA CREACIÓN DE SUS CULTURAS Y PUEBLOS; O DE SUS PASAJES, LEYENDAS Y TRADICIONES FUNDAMENTALES O MÁS IMPORTANTES, ASÍ COMO EN LA DE LAS



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CULTURAS QUE SE DESARROLLARON DESPUÉS, SIENDO HASTA NUESTROS DÍAS UN ICONO CULTURAL DE LAS MISMAS.

POR LAS HABILIDADES Y ATRIBUTOS CONDUCTUALES Y DE COMPORTAMIENTO DEL JAGUAR ERA TAN IMPORTANTE PARA ESTOS PUEBLOS QUE ERAN FRECUENTES LAS DENOMINACIONES Y DESIGNACIONES DE "HOMBRE-JAGUAR", "GUERRERO-JAGUAR", "SACERDOTE-JAGUAR", "BRUJO-JAGUAR", "CHAMAN-JAGUAR", "NAHUAL-JAGUAR" Y "REY JAGUAR", COMO ATRIBUTOS DE NOBLEZA, DE FUERZA, DE PODERÍO, DE SUPERIORIDAD Y DE ESPIRITUALIDAD.

EL JAGUAR POR SER REVERENCIADO Y DIVINIZADO TAMBIÉN REPRESENTO EL PAPEL DE "TONA" O "TÓTEM" PROTECTOR DE CIUDADES, REYES, GUERREROS Y FAMILIAS SIENDO CONSIDERADOS COMO SU PROTECTOR Y SALVADOR.

EL CULTO POR EL JAGUAR NO SOLO LO LLEVÓ A SER VENERADO, DESEADO, CUIDADO Y TENERLO MUY CERCA DE LOS HUMANOS ES DECIR, A ESTABLECER SU PERMANENCIA CERCA EN LIBERTAD, SEMILIBERTAD O CAUTIVERIO, AL GRADO DE QUE SE LE TENÍA EN ÁREAS ESPECIALES CERCA DE LOS REYES DE LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS, QUE VESTÍAN Y PORTABAN SU PIEL Y COMPONENTES COMO CARACTERIZACIÓN Y LEGITIMACIÓN DE SU ORIGEN Y PODER; Y QUE MUCHOS LO ELEGÍAN COMO SU "TONÁ" O ANIMAL PROTECTOR Y SÍMBOLO DE SU PERSONALIDAD PROMINENTE, CLAN, DINASTÍA, LINAJE Y JERARQUÍA; ASÍ QUE SU POSESIÓN EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SE CONVIRTIÓ EN SÍMBOLO DE PODER Y LUJO, INCLUSO EN SUS GUERRAS LOS LLEVABAN COMO ESCOLTA Y EN OCASIONES LOS DESPLEGABAN COMO AVANZADA CONTRA EL ENEMIGO PARA AMEDENTRARLO, ATEMORIZARLOS O DISUADIRLOS, COMO ESTRATEGIA BÉLICA.

LA CULTURA OLMECA, PRIMERA CULTURA MESOAMERICANA, CONSIDERADA POR ELLO "LA CULTURA MADRE" DE LAS PRINCIPALES CULTURAS PRECOLOMBINAS DE MÉXICO; FUE CONSIDERADA "PUEBLO DE JAGUARES", CREÍAN SER DESCENDIENTES DE ESTE GRAN FELINO Y TODOS SUS CULTOS SE DIRIGÍAN A ÉL, PUES LO RELACIONABAN CON LA TIERRA, LOS TERREMOTOS Y LA LLUVIA, EXISTIENDO HASTA NUESTROS DÍAS ESCULTURAS DE HUMANOS CON RASGOS DE JAGUAR EN SU ROSTRO, HOMBRES - JAGUAR, MASCARONES, REPRESENTACIONES FANTÁSTICAS, ESCULTURAS Y GRUTAS CON GALERÍAS PINTADAS CON IMÁGENES DE JAGUARES. ASEMEJÁNDOSE CON LOS PODEROSOS



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

JAGUARES Y PLASMÁNDOSE EN SUS ESCULTURAS CON CUERPO HUMANO Y CARA DE JAGUAR.

EN LA CULTURA MAYA MUCHAS DE SUS MONUMENTALES RUINAS EN DIFERENTES SITIOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CENTROAMÉRICA CONTIENEN IMÁGENES, ESCULTURAS, ESTELAS Y REPRESENTACIONES MUY ELABORADAS Y DETALLADAS DE ESTA ESPECIE, YA QUE COMPARTÍAN Y VIVÍAN LAS SELVAS CON EL JAGUAR. ERA ADMIRADO Y A LA VEZ TEMIDO POR SU INTELIGENCIA, HABILIDAD Y FUERZA COMO CAZADOR; CONVERTIDO TAMBIÉN EN REPRESENTACIÓN DE LA BELLEZA, LA ASTUCIA, EL PODER Y EL MISTERIO, SE ASOCIABA A CEREMONIAS, RITOS Y LEYENDAS.

EN LA CULTURA AZTECA SOLO LOS GUERREROS MÁS SOBRESALIENTES, QUE TENÍAN TODAS LAS FACULTADES Y CAPACIDADES PARA VENCER A UN JAGUAR LUCHANDO CUERPO A CUERPO ESTABAN AUTORIZADOS PARA USAR SU PIEL COMO VESTIDURA Y LLAMARSE GUERREROS "OCELOTL" O GUERREROS JAGUAR O COMO LES LLAMARON LOS ESPAÑOLES DURANTE LA CONQUISTA: "CABALLEROS TIGRE". LOS GUERREROS "OCELOTL" O JAGUAR, ENTRE LOS AZTECAS, ERAN LA MÁXIMA ELITE DE LA CASTA GUERRERA Y SE FORMABAN EN EL TEMPLO "CUAUCALLI", UBICADO EN LO QUE HOY ES EL SITIO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DEL MISMO NOMBRE, EN MANILALCO, ESTADO DE MÉXICO; EN DONDE TAMBIÉN SE FORMABAN LOS GUERREROS "ÁGUILA"; AMBAS ORDENES DE NOBLES GUERREROS CONFORMABAN LOS GRUPOS ELITE DE LOS EJÉRCITOS DEL REINO DE LOS AZTECAS, QUE SE DISTINGUÍAN POR SU FUERZA, CAPACIDAD, SUPERIORIDAD, ARROJO Y VALENTÍA PARA EL COMBATE Y LA GUERRA; CUALIDADES INHERENTES EMULADAS Y ATRIBUIDAS DEL ÁGUILA Y EL JAGUAR.

EN LA CULTURA ZAPOTECA EL JAGUAR (PANTHERA ONCA) FUE CONSIDERADO LA DEIDAD TUTELAR DE LOS BINNIGULA´SA´ O ZAPOTECOS PREHISPÁNICOS Y SE LE DENOMINO PITAO PEECHE (DIOS JAGUAR); Y EN LA FORMACIÓN DE SUS GUERREROS, FUE FUNDAMENTAL, YA QUE SIMBOLIZO LA FUERZA Y VALENTÍA; Y A SU VEZ TAMBIEN INTERPRETABAN QUE SU VALOR Y CAPACIDADES LES VENÍAN DADAS POR CONSIDERÁRSELES DESCENDIENTES DEL MISMO.

DE ACUERDO AL CÓDICE BORGIA, EN LA CULTURA MIXTECA EL JAGUAR (PANTHERA ONCA) REPRESENTO A DOS DIOSES: EL PRIMERO



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DENOMINADO: ÑUHU TE-INO ÑUMA = DIOS ESPEJO CON HUMO, ES EL SOL NOCTURNO ASOCIADO A JAGUARES, HUMO ESPEJEANTE, DIOS CREADOR ASOCIADO A LA NOCHE, AL JAGUAR, LA LUNA Y LOS ANUALES; ES EL SOL NOCTURNO. EL SEGUNDO DENOMINADO ÑU'UN IÑU YUKU.- DIOS CORAZÓN DEL MONTE, AMO DE LOS ANIMALES, RELACIONADO CON LOS MONTES Y LAS CUEVAS, "ES EL GRAN JAGUAR".

EL MÁXIMO REY DE LA CULTURA MIXTECA: EL GRAN SEÑOR OCHO VENADO GARRA DE JAGUAR (IYA NA CUA, TITNII CUIÑI); UNIFICADOR DE LAS TRES REGIONES QUE LA CONSTITUÍAN: LA MIXTECA ALTA, LA MIXTECA BAJA Y LA MIXTECA DE LA COSTA; DE LO QUE EN NUESTROS DÍAS CORRESPONDE A PARTE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO. INICIÓ COMO UN SOBRESALIENTE GUERRERO, QUE NO OBSTANTE NO PERTENECER A LA NOBLEZA MIXTECA, ASCENDIÓ AL REINO POR MERITOS PROPIOS; DESPUÉS DE GANAR GRANDES CAMPAÑAS EN COMBATES, BATALLAS Y GUERRAS; Y QUE ADEMÁS POR SU BÚSQUEDA Y ASPIRACIONES ALCANZADAS DE LOS MÁXIMOS GRADOS, PREPARACIÓN Y RETOS DE SU CULTURA, ALCANZO EL GRADO DE REY DE REYES; QUIEN NO OBSTANTE TENER DOS "TONÁS" (ENTIDADES ANIMALES OBJETO DE CULTO POR LA CULTURA MIXTECA, QUE PROTEGÍAN A UNA PERSONA SEGÚN SU CALENDARIO Y SE CONVERTÍAN EN SU EMBLEMA REPRESENTATIVO): LA DEL VENADO Y EL JAGUAR; SE RIGIÓ PREPONDERANTEMENTE POR LA DEL JAGUAR DE AHÍ QUE SUS INSIGNIAS Y REGIAS VESTIMENTAS ERAN DECORADAS CON ELEMENTOS DEL JAGUAR: SUS GARRAS, SU CABEZA, SU PIEL; TAL Y COMO QUEDO REGISTRADO PARA LA POSTERIDAD EN LOS CÓDICES NUTTALL, COLOMBINO Y BODLEY. EL JAGUAR TAMBIÉN REPRESENTO UN SÍMBOLO NUMERAL EN EL CALENDARIO MIXTECO.

ES PROBABLE QUE AUNQUE EL JAGUAR POR NATURALEZA NO ATACA AL HOMBRE, ALGUNOS EJEMPLARES CON ESTE FIN HAYAN SIDO ENTRENADOS NO SOLO PARA ATACAR SINO INCLUSO PARA DEVORAR A LOS PRISIONEROS EN UN ACTO CEREMONIAL DE GRAN SOLEMNIDAD RITUALIDAD. AL RESPECTO FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN SEÑALA:

"LOS CAZADORES TENÍAN EN CUENTA QUE NO DEBÍAN DE LANZAR AL TIGRE (JAGUAR) MÁS DE CUATRO SAETAS (FLECHAS); ÉSTA ES SU COSTUMBRE O DEVOCIÓN Y COMO NO LE MATAREN CON LAS CUATRO SAETAS, LUEGO EL CAZADOR SE DABA POR VENCIDO, Y EL TIGRE (JAGUAR) LUEGO COMIENZA A ESPERARSE Y SACUDIRSE Y



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

RELAMERSE; HECHO ESTO RECÓGESE, DA UN SALTO, COMO VOLANDO Y ARRÓJASE SOBRE EL CAZADOR QUE ESTÁ LEJOS 10 O 15 BRAZAS, NO DA MÁS DE UN SALTO; VA TODO ERIZADO COMO GATO CONTRA PERRO; LUEGO MATA AL CAZADOR Y SE LO COME”.

EN LA ÉPOCA MESOAMERICANA PARA TODAS LAS CULTURAS EL JAGUAR SOLO PODÍA SER CAZADO, OFRENDADOS O SACRIFICADO CON UN OBJETIVO Y FINALIDAD DIVINOS Y SAGRADOS; Y EN SU CASO POR UN CAZADOR EXPERTO CON MERITOS SOBRESALIENTES Y PREVIAMENTE ELEGIDO Y DESIGNADO; Y TODAS SUS PARTES, PIEL, HUESOS Y RESTOS LOS TRABAJABAN MANOS EXPERTAS Y SE LES CONSIDERADABAN PRENDAS Y VESTIMENTAS CEREMONIALES QUE SOLO PODÍAN Y TENÍAN DERECHO A USAR LOS REYES, GRANDES SEÑORES, SOBRESALIENTES CACIQUES, GUERREROS, CURANDEROS Y SACERDOTES; DE TAL MANERA QUE SE CONVIRTIERON EN VALIOSAS Y COSTOSAS OFRENDAS Y PRENDAS PARA EL PAGO DE TRIBUTOS.

PRIMER PARTEAGUAS HISTORICO DEL JAGUAR.

AL JAGUAR PRIMERO A PARTIR DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES AL CONTINENTE AMERICANO SE LE DENOMINA CON LA PALABRA CASTELLANIZADA: “TIGRE”; EN FUNCIÓN AL CONOCIMIENTO QUE SE TENIA DE LAS ESPECIES FELINAS EN LA ÉPOCA; A LA INFLUENCIA CULTURAL DEL VIEJO CONTINENTE; Y A LA BASE LINGÜÍSTICA DEL IDIOMA ESPAÑOL. POSTERIORMENTE QUIZÁS DESPUÉS DE LA CONQUISTA DE SUDAMÉRICA SE ESPECIFICO MÁS Y A PARTIR DE LA HISPANIZACIÓN DEL VOCABLO YAGUAR QUE PROVIENE DE “YAGUARÁ” DEL DIALECTO TUPÍ – GUARANÍ, QUE HASTA LA FECHA HABLA LA CULTURA GUARANÍ, Y SE ESTABLECIÓ EN LA PARTE SUR DE LA SELVA AMAZÓNICA; CUYO SIGNIFICADO ES: “EL ANIMAL O BESTIA QUE MATA DE UN SALTO”, SE GENERALIZO EL TERMINO JAGUAR ESPECÍFICAMENTE PARA REFERIRSE, DESIGNAR O LLAMAR A ESTA GRAN ESPECIE.

LA PROLONGADA HISTORIA DE COEXISTENCIA, EQUILIBRIO Y BALANCE NATURAL ENTRE EL JAGUAR Y EL HOMBRE NO FUE ETERNA, Y NO OBSTANTE QUE HASTA LA ÉPOCA PRECOLOMBINA, AL JAGUAR SE LE CONSIDERABA, VENERABA Y RESPETABA COMO UNA DEIDAD; YA QUE ERA CONSIDERADO “EL GRAN SEÑOR DE LA SELVA “; HASTA ENTONCES HOMBRE Y JAGUAR COEXISTÍAN ARMONIOSAMENTE EN LAS SELVAS Y BOSQUES TROPICALES; LAMENTABLEMENTE SOBREVINO LA PRIMERA COYUNTURA O CIRCUNSTANCIA DESAFORTUNADA EN LA EVOLUCIÓN



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

HISTÓRICA Y BIOLÓGICA PARA LA VIDA DEL JAGUAR (PANTHERA ONCA) Y SUS POBLACIONES, ASÍ COMO LA DE LOS DEMÁS FELINOS NATIVOS DE AMÉRICA; YA QUE A PARTIR DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES, A PARTIR DE LA CONQUISTA (1519), POR EL PROCESO MISMO, PRIMERO; Y PARALELAMENTE DESPUÉS DEBIDO A QUE SE CONSIDERO QUE LA RELIGIÓN QUE PRACTICABAN LOS INDÍGENAS ERA NEGATIVA POR CONSIDERARLA SALVAJE E INHUMANA, ENTRE OTRAS COSAS POR LA COMPLEJIDAD DE SU COSMOVISIÓN, SU POLITEÍSMO Y LA PRÁCTICA DE SACRIFICIOS HUMANOS; FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS JUSTIFICÁNDOLOS ESCRIBIÓ:

"PUES SI OFRECER A DIOS O A LOS DIOSES, VERDADERO O FALSOS, PERO POR VERDADEROS ESTIMADOS, SACRIFICIO MÁS PRECIOSOS, COSTOSO, DOLOROSO Y VOLUNTARIO ARGUYE TENER MÁS NOBLE Y MÁS DIGNO CONCEPTO NATURAL, ESTIMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA Y MERECEIMIENTO DE DIOS, Y POR CONSIGUIENTE MEJOR DISCURSO Y JUICIO DE RAZÓN Y MÁS CLARO Y DESPLEGADO ENTENDIMIENTO, Y LAS GENTES DE LA NUEVA ESPAÑA EXCEDIERON A TODAS LAS OTRAS NACIONES DEL MUNDO EN OFRECER A SUS DIOSES SACRIFICIOS TAN COSTOSOS Y DOLOROSOS, Y POR ESO MÁS PRECIOSOS AUNQUE HORRENDOS, LUEGO TAMBIÉN LOS EXCEDIERON EN EL CONCEPTO Y ESTIMACIÓN Y CONOCIMIENTO NATURAL DE DIOS, Y ASÍ, EN TENER MÁS DESPLEGADO Y CLARO ENTENDIMIENTO Y MEJOR JUICIO Y DISCURSO NATURAL DE RAZÓN".

FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN HACE REFERENCIA:

"EN LO QUE TOCA A LA RELIGIÓN Y CULTURA DE LOS DIOSES, NO CREO HA HABIDO EN EL MUNDO IDÓLATRAS TAN REVERENCIADOS DE SUS DIOSES, NI TAN A SU COSTA, COMO ÉSTOS DE NUEVA ESPAÑA; NI LOS JUDÍOS NI NINGUNA OTRA NACIÓN TUVO YUGO TAN PESADO Y DE TANTAS CEREMONIAS COMO LE HAN TENIDO ESTOS NATURALES POR ESPACIO DE MUCHOS AÑOS".

HERNÁN CORTÉS ESCRIBIÓ EN SU "PRIMERA CARTA" A LOS REYES DE ESPAÑA:

"VEAN VUESTRAS REALES MAJESTADES SI DEBEN DE EVITAR TAN GRAN MAL Y DAÑO, Y CIERTO SERÍA DIOS NUESTRO SEÑOR MUY SERVIDO SI POR MANO DE VUESTRAS REALES ALTEZAS ESTAS GENTES FUESEN INTRODUCIDAS E INSTRUIDAS EN NUESTRA MUY SANTA FE CATÓLICA, Y CONMUTADA LA DEVOCIÓN, FE Y ESPERANZA QUE EN ESTOS SUS ÍDOLOS



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

TIENEN EN LA DIVINA POTENCIA DE DIOS, PORQUE ES CIERTO QUE SI CON TANTA FE Y FERVOR Y DILIGENCIA A DIOS SIRVIESEN, ELLOS HARÍAN MUCHOS MILAGROS".

POR ELLO PARALELO A LA CONQUISTA SE DESARROLLO EL CAMBIO DE RELIGIÓN Y SU EVANGELIZACIÓN DESTRUYÉNDOSE, DESAPARECIENDO Y TRATANDO DE BORRAR TODO VESTIGIO DE LA CULTURA Y RELIGIOSIDAD ANTERIOR, TANTO FÍSICAMENTE, COMO EN LA FE Y ESPIRITUALIDAD, INVOLUCRANDO Y AFECTÁNDOLE AL JAGUAR Y SUS POBLACIONES, YA QUE ESTA ESPECIE FUE ESTIGMATIZADA Y SATANIZADA; Y POR ELLO SE MANDATO SU MUERTE, E INTENTO BORRAR O DESAPARECER TODO VESTIGIO DE SU PRESENCIA DE LA FAZ DE LA TIERRA.

DESPUÉS DE LA LLEGADA DE LOS INGLESES Y PORTUGUESES; NO SOLO SE LE DESMITIFICO, DEGRADO Y SE LE PERDIÓ TODO RESPETO; SE DESCONOCIÓ SU NATURALEZA SAGRADA, ESENCIA MÍSTICA Y SIMBÓLICA, SE LE DEMERITO; Y SOBREVINO LA MÁS TERRIBLE Y AMBICIOSA DE SUS PERSECUCIONES POR MOTIVOS RELIGIOSOS Y POR MOTIVOS ECONÓMICOS POR SU VALIOSA PIEL; QUE AUNADO A LA IGNORANCIA Y AL MIEDO QUE SE LE TENIA A ESTE NOBLE FELINO, DIERON LUGAR AL INICIO DE SU MATANZA Y EXTERMINIO, QUE PREVALECE AUN HASTA NUESTROS DÍAS.

SUMÁNDOSE EL HECHO DE QUE LOS CONQUISTADORES Y NUEVOS COLONIZADORES QUE LLEGARON CON ESPECIES DOMESTICADAS PARA HACER GANADERÍA Y AVICULTURA LE ASIGNARON AL JAGUAR EL PAPEL DE UN ENEMIGO QUE DEBÍA SER ELIMINADO, INSTITUYÉNDOSE RECOMPENSAS PARA ESTIMULAR LA CACERÍA DE LO QUE EN ESA ÉPOCA SE DENOMINO LA MATANZA DE PREDADORES Y/O ANIMALES CARNÍVOROS PERJUDICIALES .

SEGUNDO PARTEAGUAS HISTORICO DEL JAGUAR.

POR LA GRAN Y ESTRECHA VINCULACIÓN QUE REPRESENTO AL JAGUAR COMO DEIDAD Y SU IMPORTANTE RELIGIOSIDAD EN LAS CULTURAS MESOAMERICANAS PRECOLOMBINAS, INCLUSO HASTA LAS ACTUALES COMUNIDADES INDÍGENAS NATIVAS, COMO DEIDAD TUTELAR, GUARDIÁN DEL SOL EN SU TRAVESÍA POR EL INFRAMUNDO EN LA OSCURIDAD DE CADA NOCHE, POR SU INTERPRETACIÓN, PERO FUNDAMENTALMENTE POR SU REPRESENTACIÓN COMO UNA IMPORTANTE DEIDAD PAGANA, POR LA VENERACIÓN Y RELIGIOSIDAD QUE SE LE DABA; Y POR TODO LO



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

QUE LLEGO A SIMBOLIZAR EN LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS, DURANTE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA, LA COLONIA Y DE LA SANTA INQUISICIÓN SE PROHIBIÓ SU CULTO E INCLUSO SE LE ESTIGMATIZO Y SATANIZO; Y A TODA PERSONA QUE PUDIERA TENER RELACIÓN, CULTO PAGANO SECRETO O NO CON EL JAGUAR, O SUS REPRESENTACIONES, VESTIMENTAS, DISFRACES, MASCARAS, FESTIVIDADES, DANZAS, MÚSICA, CANCIONES, RITUALES, BAILABLES, CEREMONIAS O CELEBRACIONES SE LES PERSEGUÍA, CASTIGABA, ENCARCELABA E INCLUSO SE LES CONDENABA A LA HOGUERA; POR ELLO EN ESA ÉPOCA EL JAGUAR FUE TEMA PROHIBIDO, ESTIGMATIZADO, MALDECIDO, SATANIZADO; Y EN CONSECUENCIA FUE PERSEGUIDO Y MASACRADO. ESTA SITUACIÓN IMPACTO AL GRADO DE QUE SE DESTRUYO E INTENTO BORRAR TODO VESTIGIO DE LA IMPORTANCIA, PREPONDERANCIA Y TRASCENDENCIA QUE TENIA EL JAGUAR EN DICHAS CULTURAS; ASÍ COMO DE TODAS LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES CULTURALES, ESCRITAS, ARQUEOLÓGICAS, ORALES: COMO CANTOS, CUENTOS Y LEYENDAS; EN UNA PALABRA TODO. SIN EMBARGO A PESAR DE TODO ESTE ANTAGONISMO LOGRARON PERSISTIR EN ESAS COMUNIDADES INDÍGENAS NATIVAS APARTADAS Y AISLADAS, ALGUNOS CULTOS, MASCARAS, TEXTILES Y DANZAS EN LOS ESTADOS DE OAXACA, GUERRERO Y VERACRUZ; QUE EN SU EXPRESIÓN Y MANIFESTACIÓN POPULAR; AUN HOY EN NUESTROS DÍAS NOS DEJAN ENTREVER PARA LA REFLEXIÓN LA IMPORTANTE CONNOTACIÓN QUE TUVO Y SIGUE TENIENDO EL JAGUAR.

TERCER PARTEAGUAS HISTORICO DEL JAGUAR.

A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, POR LAS TENDENCIAS DE LA MODA EN EL MUNDO OCCIDENTAL, LA DEMANDA DE PIELES COBRO MÁS FUERZA, SUS PRECIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL SUBIERON Y LOS CAZADORES EN TODAS LA REGIONES DONDE HABÍA FELINOS CON PIELES VALIOSAS, ENTRE ELLOS LOS JAGUARES, PENETRARON EN SUS HABITATS A DEVASTARLOS PARA HACERSE RICOS; DE LO QUE SE HA REGISTRADO, ENTRE 1946 Y 1966 IQUITOS, EN PERÚ, EMBARCO 12,700 PIELES DE JAGUAR, BRASIL VENDIÓ MÁS DE 6,000 AL AÑO DE 1965 A 1969; EN MÉXICO DE 1940 A 1987 (SAG, 1939; COTA, 1997) SE CONSIDERO UNA ESPECIE CINEGÉTICA Y A TRAVÉS DE LOS TAXIDERMISTAS QUE LES TRABAJAN LAS PIELES A LOS CAZADORES, LAS TALABARTERÍAS Y PELETERÍAS SE TRABAJARON Y PROCESARON MUCHAS PIELES; ENTRE 1968 Y 1970 TAN SÓLO LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA IMPORTO 31,104 PIELES, SIN PRECISAR LAS IMPORTACIONES DE EUROPA Y ASÍA. LA POBLACIÓN DE



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

JAGUARES SE DESPLOMÓ, HASTA QUE EN LOS AÑOS OCHENTAS EN LA CONVENCION INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES (CITES, 1998) SE LE CLASIFICO DENTRO DEL APÉNDICE I DE ESPECIES AMENAZADAS DE EXTINCIÓN, PARA PROHIBIR, SANCIONAR Y DETENER EL COMERCIO DE PIELES DE LA MAYORÍA DE LOS FELINOS, DECRETÁNDOSE Y PONIÉNDOSE EN PRÁCTICA EN MÉXICO A PARTIR DE 1987 TAMBIÉN UNA VEDA Y PROHIBICIÓN INDEFINIDAS (SEDUE, 1987).

PARALELO AL PROCESO EVOLUTIVO Y AL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS EN TODO EL CONTINENTE AMERICANO DESPUÉS DE LA CONQUISTA, DE LA COLONIA, Y DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, HASTA NUESTROS DÍAS; LAS TEORÍAS Y MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MODA O EN BOGA, QUE SE SUCEDIERON UNO TRAS OTRO, PLANTEABAN SIN MEDIDA NI CONTROL AVANZAR INDISCRIMINADA E IRRACIONALMENTE SOBRE LOS BOSQUES Y SELVAS A COSTA DE EXPLOTAR TODOS LOS RECURSOS QUE FUERA POSIBLE, POR LA BÚSQUDA Y NECESIDAD DE LAS MATERIAS PRIMAS, DE RECURSOS NATURALES, Y DEBIDO A LOS GRANDES ASENTAMIENTOS HUMANOS SE DEVASTO LA VEGETACIÓN, SE ABRIERON NUEVAS TIERRAS PARA ESTABLECER NUEVAS CIUDADES O AMPLIAR LAS QUE ESTABAN, INCREMENTANDO LA FRONTERA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SE DIO PRIMERO UNA DEVASTACIÓN DE LOS BOSQUES Y SELVAS TROPICALES; Y POSTERIORMENTE LA DE LA FAUNA Y CON ELLA LA DEL JAGUAR.

CONTEMPORANEIDAD.

EN OAXACA UNA DE LAS VENTAJAS PARA EL JAGUAR ES LO GRANDE Y EXTENSO DEL ESTADO; POR ESTO EN SUS OCHO REGIONES, EN DONDE GRACIAS A SU DIFÍCIL OROGRAFÍA Y ACCIDENTADA TOPOGRAFÍA, AUN EXISTEN IMPORTANTES SUPERFICIE CON BUENA CONDICIÓN DE COBERTURAS VEGETALES, DE CONSERVACIÓN Y CUIDADO PRINCIPALMENTE DE SUS SELVAS, LOS POCOS BOSQUES MESÓFILOS EXISTENTES Y BUEN NÚMERO DE BOSQUES DE PINO, PINO – ENCINO Y ENCINO, ADEMÁS DE CASI TODOS LOS ECOSISTEMAS REPRESENTATIVOS DE LOS EXISTENTES EN TODO MÉXICO.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ENTRE LA POBLACIÓN RURAL EXISTE UNA ENRAIZADA CONCIENCIA, TRADICIÓN, USO Y COSTUMBRE DE



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE SUS RECURSOS NATURALES: FLORA Y FAUNA, INCLUIDOS LOS FELINOS Y EN ESPECIAL EL JAGUAR, POR SU IMPORTANTE VALOR HISTÓRICO Y CULTURAL, QUE HAN DESARROLLADO LAS COMUNIDADES RURALES, PRINCIPALMENTE LAS INDÍGENAS, EN DONDE SE HAN REALIZADO ESFUERZOS INVALUABLES POR SU PRESERVACIÓN; SIN EMBARGO, TAMBIÉN EXISTE UNA AÑEJA COSTUMBRE DE CACERÍA, E INCLUSO EXISTEN UN SIGNIFICATIVO NÚMERO DE CLUBES DE CAZADORES, QUE EN GRUPO O INDIVIDUAL, REALIZAN UNA CONSTANTE ACTIVIDAD, Y NO POCOS HAN RESISTIDO LA TENTACIÓN DE TENER ENTRE SUS TROFEOS DE CAZA, UNO DE JAGUAR (CABEZA, PIEL, PARTES, O CUERPO ENTERO); POR OTRO LADO LAS REGIONES GANADERAS DEL ESTADO DEBIDO A SU CONFLICTO POR ATAQUES AL GANADO HAN SACRIFICADO JAGUARES; O TAMBIÉN POR MIEDO O IGNORANCIA ANTE EL POTENCIAL RIESGO PARA SUS FAMILIAS O SUS ESPECIES DOMESTICAS, POR SU CERCANA PRESENCIA.

EL JAGUAR HOY REPRESENTA PARA OAXACA, POR SU SOLA PRESENCIA UN BUEN INDICADOR DEL ESTADO GENERAL DEL ECOSISTEMA, POR LO TANTO ES UNA ESPECIE CLAVE POR SU IMPORTANCIA EN LA DINÁMICA DE INTERACCIONES Y SU FUNCIÓN EN LOS ECOSISTEMAS DONDE HABITA, YA QUE LAS DETERMINA EN UN PROCESO DE "ARRIBA HACIA ABAJO", QUE A SU VEZ REPERCUTE EN SENTIDO INVERSO DE "ABAJO HACIA ARRIBA".

COMO IMPORTANTE, ICÓNICA, CARISMÁTICA Y EMBLEMÁTICA ESPECIE BANDERA, PARAGUAS O SOMBRILLA MEDIANTE LA CUAL SE INTEGRAN ESTRATEGIAS, ACCIONES Y CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONCIENTIZACIÓN ECOLÓGICA, CUIDADO, CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO; UNA DE LAS CUALES REPRESENTA EL PRESENTE LIBRO; YA QUE TIENE UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, HÁBITATS, NICHOS ECOLÓGICOS, BOSQUES Y SELVAS DONDE SE ENCUENTRA; ASÍ COMO DE LAS DIVERSIDADES: BIOLÓGICA, ECOLÓGICA, ETOLÓGICA, CULTURAL – ÉTNICA; YA QUE PARA SUSTENTAR LA PRESERVACIÓN DE UN JAGUAR SE REQUIEREN 100 KILÓMETROS CUADRADOS, DE ACUERDO AL PROMEDIO NACIONAL, DE SUPERFICIE CON TODO LO QUE INCLUYA Y EXISTA ADENTRO: FLORA, FAUNA, INCLUYENDO PRESAS DE LAS CUALES SE ALIMENTA, ECOSISTEMAS, SELVA, BOSQUE, CUERPOS DE AGUA Y RECURSOS CONEXOS, DE FORMA INTEGRAL U HOLÍSTICA; Y PARA QUE NO EXISTA ENDOGAMIA O CONSANGUINIDAD QUE DEBILITE LA VIABILIDAD GENÉTICA DEL JAGUAR SE REQUIERE UNA



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

POBLACIÓN MÍNIMA REPRESENTATIVA DE POR LO MENOS 200 ESPECÍMENES DE MACHOS JAGUARES MÁS SUS HEMBRAS Y CRÍAS; QUE TRADUCIDOS A KILÓMETROS CUADRADOS IMPLICARÍAN 20,000 KILÓMETROS CUADRADOS DE TERRITORIO, CUANDO MENOS, LO CUAL EQUIVALE AL 20.97 % DEL TERRITORIO ESTATAL.

POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA UNA DETERMINANTE "ESPECIE SOMBRILLA" YA QUE AL CONCENTRAR Y APLICAR INTEGRALMENTE LOS ESFUERZOS Y ESTRATEGIAS PARA SU CUIDADO Y CONSERVACIÓN EN AUTOMÁTICO DE MANERA IMPLÍCITA SE ÉSTA HACIENDO Y LOGRANDO HACERLO EN UN EFECTO DOMINO O "REACCIÓN EN CADENA" SOBRE MUCHAS OTRAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA QUE ESTÁN ESTRECHAMENTE CORRELACIONADAS E INTERACCIONADAS CON LAS QUE COMPARTE EL ECOSISTEMA, HÁBITAT O NICHOS ECOLÓGICO.

COMO LLAMATIVA, NOTORIA Y JERÁRQUICA ESPECIE BIOLÓGICA ATRAE PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA LOGRAR RESULTADOS EXITOSOS DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN Y DE LA SOCIEDAD PARA SUMAR ESFUERZOS, ACCIONES, ALIANZAS Y ESTRATEGIAS PARA SU CONSERVACIÓN SUSTENTABLE.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

EN LAS SELVAS, BOSQUES Y DEMÁS HÁBITATS DONDE VIVE EL JAGUAR EJERCE UNA INFLUENCIA DIRECTA EN LOS NIVELES INFERIORES O SUBSECUENTES EN SENTIDO "DE ARRIBA HACIA ABAJO"; PRECISAMENTE POR SUS PATRONES O PERFILES DE COMPORTAMIENTOS, PATRONES FIJOS DE CONDUCTA BÁSICOS Y PRINCIPALMENTE POR SUS HÁBITOS ALIMENTICIOS; YA QUE AL SELECCIONAR A SUS PRESAS DE LAS CUALES SE ALIMENTA, ENTRE OTROS FACTORES POR SU PRESENCIA Y POR SU ABUNDANCIA; Y DEBIDO A QUE DICHAS ESPECIES PRESAS SE ALIMENTAN A SU VEZ DE PLANTAS Y SEMILLAS, Y ÉSTAS A SU VEZ SON DISPERSORAS DE LAS SEMILLAS PARA SU PROPAGACIÓN; BAJO LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS CIENTÍFICOS DE LOS CONCEPTOS ECOLÓGICOS QUE DETERMINAN LAS INTERACCIONES QUE SE DAN ENTRE LAS ESPECIES Y COMPONENTES DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE LOS NIVELES TRÓFICOS "DE ARRIBA HACIA ABAJO" Y "DE ABAJO HACIA ARRIBA" DETERMINAN CON ELLO LA BIOMASA VEGETAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ECOSISTEMAS DEL ESTADO DE OAXACA.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PARA NINGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO PARA EL ESTADO DE OAXACA Y SUS CULTURAS ÉTNICAS, UNA ESPECIE ANIMAL COMO EL JAGUAR (*PANTHERA ONCA*) HA REPRESENTADO Y TENIDO TANTA RELEVANCIA, TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA NO SOLO DESDE EL ASPECTO BIOLÓGICO EVOLUTIVO Y PALEONTOARQUEOBIOLOGICO DESDE HACE MÁS DE 10,000 AÑOS A. DE C.; SINO PORQUE ADEMÁS INCLUSO EN CASI TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA DESDE LA CIENCIA, LA HISTORIA, LA ARQUEOLOGÍA, LA CULTURA, EL ARTE, LA POLÍTICA, EL SOCIAL, EL RELIGIOSO Y EL MEDIO AMBIENTAL HA MANTENIDO JERÁRQUICAMENTE ESE GRADIENTE DE INJERENCIA Y DETERMINACIÓN.

AL JAGUAR EN TODAS LAS CULTURAS MESOAMERICANAS SE LE DIERON ATRIBUTOS, CUALIDADES Y VALORES SIMBÓLICOS DUALES, AMBIVALENTES Y CONTRARIOS: REPRESENTA TANTO EL LADO OSCURO DEL MUNDO, LA NOCHE, LAS FUERZAS CAÓTICAS Y DESTRUCTIVAS DE LA NATURALEZA, EL INFRAMUNDO; Y POR EL CONTRARIO Y AL MISMO TIEMPO LA LUZ, LA VEGETACIÓN, LA SELVA, EL BOSQUE, LA ENERGÍA Y FUERZA DE LA VIDA, LA FERTILIDAD ASÍ COMO LOS CICLOS DE RENOVACIÓN, EL DÍA DESPUÉS DE LA OSCURIDAD DE LA NOCHE; ASÍ COMO LOS CICLOS PERIÓDICOS DEL COSMOS.

EL PROCESO DE RESCATE, REVALORIZACIÓN Y REDESCUBRIMIENTO DEL JAGUAR QUE SE HA VENIDO DANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO (BIOLOGÍA, ZOOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA, ECOLOGÍA, RECURSOS NATURALES, ETC.), EN LA SOCIEDAD MEXICANA, PRINCIPALMENTE LA OAXAQUEÑA, RETOMA NO SOLO EL PAPEL ICNOGRÁFICO, ICONÓLATRA E HISTÓRICO DE LA IMPORTANCIA DEL JAGUAR EN LAS CULTURAS MESOAMERICANAS PRECOLOMBINAS, LO VALIOSO DE SU SIMBOLISMO Y LOS VALORES QUE REPRESENTA, ADEMÁS DE SU EMBLEMÁTICO CARISMA, SINO TAMBIÉN, LA NECESIDAD DE SU VIGENCIA EN ESTOS TIEMPOS DE CRISIS NO SOLO DE VALORES Y LIDERAZGOS, Y QUIZÁS LA MÁS URGENTE DE ATENDER EN SU OPTIMA DIMENSIÓN, LA CRISIS AMBIENTAL, PARALELAMENTE SEMEJANTE A LO QUE LE SUCEDIÓ A LA MÁS PODEROSA DE LAS CULTURAS QUE TOMO AL JAGUAR COMO SU DEIDAD, DE UNA ÉPOCA EN UN MOMENTO SIMILAR A LA DE NUESTRA SOCIEDAD, LA CULTURA MAYA, QUE SE COLAPSO Y DESAPARECIÓ DESPUÉS DE UNA CRISIS DE VALORES, SOCIAL, AMBIENTAL, EN RESUMEN TOTAL; HECHOS HISTÓRICOS COMPROBABLES QUE OBLIGADAMENTE NOS DEBE HACER REFLEXIONAR; PARA



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DETERMINAR SI ES VIGENTE TODO LO QUE EL JAGUAR PODEROSAMENTE SIMBOLIZA O REPRESENTA, SUS SIMILITUDES CON EL HOMBRE, PARA QUE UNA VEZ MÁS TOMA VIGENCIA SU CONCEPTUALIZACIÓN; Y POR LO TANTO DEBAMOS RETOMAR TODA UNA SERIE DE INTELIGENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES URGENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL JAGUAR, DE SU HÁBITAT: LAS SELVAS Y LOS BOSQUES EN BENEFICIO DE LA NATURALEZA, DEL MEDIO AMBIENTE, DEL PLANETA Y DE LA HUMANIDAD.

ES IMPORTANTE PRIORIZAR, ORDENAR, CONSENSAR Y OPERAR EL RESCATE INTEGRAL Y HOLÍSTICO DEL JAGUAR, DE SUS PRESAS, DE LOS ECOSISTEMAS QUE SON SU HÁBITAT A TRAVÉS DE LAS UNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DEL JAGUAR (UCJ) O REGIONES GEOGRÁFICAS DEL JAGUAR (RGJ) QUE SUMADAS DETERMINARÁN LAS REGIONES PRIORITARIAS PARA EL JAGUAR (RPJ) A ESCALA Y NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL Y CONTINENTAL; NO SOLO PARA BENEFICIO DE ESTA NOBLE Y CARISMÁTICA ESPECIE, SINO COMO YA SE HA SEÑALADO POR SU IMPORTANCIA CLAVE COMO EMBLEMÁTICA ESPECIE BANDERA QUE EN UN EFECTO SOMBRILLA PROTEGE INTEGRALMENTE A GRAN ESCALA TODA LA SUPERFICIE QUE SEA DETERMINADA CON FUNDAMENTADOS DIAGNÓSTICOS SUSTENTADOS, PARA DARLE VIABILIDAD INMEDIATA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL TEMA DEL JAGUAR EN EL ESTADO DE OAXACA, Y EN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE OAXACA SE ESTÁ DESARROLLANDO UNA INICIATIVA PARA RESCATAR LA PROPUESTA DE REGRESARLE EL NOMBRE ORIGINAL PREHISPÁNICO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MONTE ALBAN POR EL DE LA "MONTAÑA VEINTE JAGUAR O "YUCU OCO ÑAÑA", ULTIMO NOMBRE NATIVO ORIGINAL QUE TUVO EN VOCABLO MIXTECO; POR LO QUE SE CONTINUARA Y DARÁ SEGUIMIENTO A ESTA PROPUESTA HASTA CONVENCER Y CONSENSAR CON TODOS: LA OPINIÓN PÚBLICA, LA COMUNIDAD LOCAL, NACIONAL Y MUNDIAL, YA QUE ES ANTES DE SER PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, PRIMERO LO ES DE LAS CULTURAS ÉTNICAS ZAPOTECA Y MIXTECA, DESPUÉS DE LOS OAXAQUEÑOS, DE LOS MEXICANOS Y FINALMENTE DE TODOS; NO SOLO POR EL JAGUAR Y LO QUE NUEVAMENTE SIMBOLIZARÍA ESTE PROCESO CON SU ICÓNICO EFECTO BANDERA O "EFECTO SOMBRILLA O PARAGUAS" COMO ESPECIE, SINO PORQUE ADEMÁS, Y SEGURAMENTE SEA LO MÁS IMPORTANTE, EL APOTEÓTICO EJERCICIO DE REFLEXIÓN Y REVALORIZACIÓN CASI



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CATÁRTICO QUE GENERARÍA SEGURAMENTE CAMBIARIA Y MEJORARÁ LA FORMA DE CONCEPTUALIZAR, CONCIENTIZAR Y VISUALIZAR NUESTROS VALORES, PRINCIPIOS Y CULTURAS; ADEMÁS DE REVERTIR EL DAÑO ECOLÓGICO AL MEDIO AMBIENTE Y A NUESTRO PLANETA; ESPERANDO NO SEA DEMASIADO TARDE PARA RESCATARLOS Y HACER HASTA LO IMPOSIBLE POR RECUPERAR SUS POBLACIONES A NIVEL REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL Y CONTINENTAL.

EL ESTUDIO Y RESCATE CIENTÍFICO, BIOLÓGICO Y CULTURAL DEL JAGUAR NOS HA PERMITIDO REENCONTRAR UNO DE LOS PRINCIPALES HILOS CONDUCTORES DE LA CONTINUIDAD CULTURAL DE LA HUMANIDAD A LO LARGO DE MÁS DE DOCE MILENIOS, EN PARALELO A LA EVOLUCIÓN DEL TEOCINTLE – MAÍZ, DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO DE LA CIVILIZACIÓN HUMANA, EN ESPECIFICO DE LAS CULTURAS ÉTNICAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO DE LA ENTIDAD, DE LOS OAXAQUEÑOS, DE LOS MEXICANOS Y DE LOS MESOAMERICANOS PRINCIPALMENTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del pleno de esta LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la siguiente iniciativa con Proyecto de:

DECRETO:

ÚNICO.- SE DECLARA EL JAGUAR (*Panthera onca*) COMO PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE, CULTURAL, NATURAL Y BIOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, a 4 de abril de 2017.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA.

- Caso, Alfonso.- *El Pueblo del Sol.*- Fondo de Cultura Económica, México, 1953.
- Caso, Los Calendarios Prehispánicos. UNAM, México, 1967.
- Cobos, R. 2005. *Jaguares y pumas de Tula y Chichén Itzá. Semejanzas y diferencias.* *Arqueología Mexicana.* p 34-39.
- De la Garza, M.- Los animales en el pensamiento simbólico y su expresión en el México Antiguo.- *Rev. Arqueología Mexicana* Enero – Febrero 1999, 24 - 31 pp.
- De María y Campos Castello, A.- *Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca.* Prefacio.- *Culturas Populares, CONACULTA, Secretaria de Culturas, Gobierno del Estado de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A. C., INAH.* 2010.
- Díaz B., I.- *El Jaguar en la Plástica del Altiplano: Época Postclásica.*- Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1984.
- Flannery, Kent V (Ed.).- *Guilá Naquitz. Archaic Foraging and Early Agriculture in Oaxaca, México.*- 1986.- Academic Press, New York.
- Flannery, Kent V.; Anne V. T. Kirkby; Michel J. Kirkby; Aubrey Williams Jr.- *Farming systems and political growth in Ancient Oaxaca.*- 1967.- *Science* No. 158, pp. 445 – 454.
- García M., A.; Ordóñez M. de J.; Briones S., M. 2004. *Biodiversidad de Oaxaca.* UNAM.- *Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza.*- WWF.- México, D. F. 19-25 pp. / 423 – 441 p.
- García, S., G.- *El Jaguar Dios y origen de nuestra raza indígena.*- *Rev. Arqueología Mexicana.* pp 17.-2005.
- Gore, Rick; Clark, Robert; Kennis and Kennis.- *El origen de los Mamíferos: adaptación evolución, supervivencia.*- p 4 -37.- *Revista National Geographic en español.*- Abril de 2003.
- Hermann M.- *El Códice Nuttall, Lado 1: La vida de 8 Venado Garra de Jaguar.*- *Rev. Arqueología Mexicana.*- Ed. Especial No. 23. Diciembre 2006.
- Instituto Nacional de Ecología.- *Manejo de Felinos en Cautiverio.*- Dirección General de Vida Silvestre.- SEMARNAP. MÉXICO, septiembre del 2000.
- Kaplan, L., N. 1956. *Tonal and nagual in coastal Oaxaca, México.* *Journal of American folklore.* Vol. 69. p 363-368.
- López C.- *El Jaguar en México.*- p.- 10 – 16.- *Especies – Naturalia.*- Nov. – Dic. 2005.
- Leopold, Starker A.- *Wildlife of México.*- University of California.- 1959.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

- Lupo, A.- Nahualismo y Tonalismo, Transformación y alter ego.- Rev. Arqueología Mexicana, Enero – Febrero 1999, 16 – 23 pp.
- Mendiola Galvan, F.- Nuevas consideraciones en el estudio de la grafica rupestre.- Ponencia presentada en la XXII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Agosto de 1991.
- Olivier, G.- *El jaguar en la cosmovisión mexicana.* Arqueología Mexicana. 2005.- p 52-57.
- Pallares, E. Robles G., P. 2005. *El jaguar: Espíritu de lo silvestre.* Arqueología Mexicana. p 63-65.
- Polgar, S., M. 2005. "El jaguar preispanico. Huellas de lo divino" Temática de una exposición. Rev. Arqueología Mexicana. p 66-69.
- Ramírez, E. 2005. Tigres, tigrillos, leones y tecuanes. Arqueología Mexicana. p 58-61.
- Ravelo, R. 2005. 1985: El año que no se perdió. Arqueología Mexicana. p 70-71.
- Ruiz, G., M. E. 2005. Tras la huella del jaguar en Teotihuacan. Arqueología Mexicana. p 28-33.
- Sahagún, Fr. Bernardino de.- *Historia General de las Cosas de la Nueva España.*- Editorial Porrúa S. A., México, 1975.
- Saunders, N. J. -1989. *People of the jaguar. Living Spirit of Ancient America.* Souvenir Press, Londres.
- Saunders, N. J. 1991.- *The cult of the cat.* Thames and Hudson, Londres.
- Saunders, N. J. 1994.- *Predators of culture: jaguar symbolism and Mesoamerican elites.* World Archaeology. vol 26. p 104-117.
- Saunders, N. J. 1998.- *Icons of power: Feline symbolism in the americas.* Londres, Nueva-York.
- Saunders, N. J. 2001.- *A dark light: reflections on obsidian in mesoamerica.* World Archaeology. Vol 33. pp 220-236.
- Saunders, N. J. 2004.- *The cosmic earth: Materiality and mineralogy in the Americas.* Londres. pp 124-141.
- Saunders, N. J.- 2005. *El ícono felino en México. Fauces, garras y uñas.* Arqueología Mexicana. pp 20-27.
- Saler, B. 1969. *Nagual, brujo y hechicero en un pueblo quiché.* Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca, Ministerio de Educación, Guatemala.
- Semarnap, WWF, 2001.- *Chimálapas, la ultima oportunidad.* Semarnap – WWF, Oaxaca, Oax.
- SEMARNAT.- *Proyecto para la Conservación y Manejo del Jaguar en México (PREP).*- Subcomité Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Manejo del Jaguar.- Dirección General de Vida Silvestre.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Abril 2006.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

- Tena, R. 2009. *La Religión Mexica, Arqueología Mexicana, edición especial, abril de 2009, pp 6-23.*
- Urcid S., J. 1994. *Monte Albán y la escritura zapoteca, en Marcus Winter (comp.), Monte Albán. Estudios Recientes. México, 1994, pp 77-97.*
- Urcid, S., J. 2005. *El simbolismo del jaguar en el suroeste de Mesoamérica. Arqueología Mexicana. pp 40-45.*
- Valverde, V., M.C. 2004. *Balam, El Jaguar a través de los tiempos y los espacios del universo maya. Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas. UNAM. México, D. F.*
- Valverde, V., M. C. 2005. *El jaguar entre los mayas. Entidad oscura y ambivalente. Arqueología Mexicana. p 46-51.*
- Wonderly, W., L. *Textos en zoque sobre el concepto del nagual. Tlalocan. vol. II. p 97-105.*



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
COORDINADOR
PARLAMENTARIO

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS

DIP. CANDELARIA CAUICH KU

DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO

DIP. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto por el que POR EL QUE SE
DIP. MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ
CULTURAL, NATURAL Y BIOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA